(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME
Fecha de presentación (01/10/2025) Período del informe: Desde (01/09/2025) Hasta (30/09/2025)
Nombre del Contratista/Asociado: ARIEL VALDES ENRIQUEZ
Nombre Supervisor: KELLY JULIANA MACIAS BUITRAGO 1 – 14 DE SEPTIEMBRE / LINA JIMENEZ RIOS 15 -30 DE SEPTIEMBRE
DATOS DEL CONTRATO /CONVENIO
Contrato/ No. **358 DE 2025**
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR DESDE EL ÁREA TÉCNICA TODAS LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS Y ADMINISTRATIVAS REFERENTES AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LAS SEDES DE LA ENTIDAD.
Plazo: DIEZ MESES
Valor Contrato: NOVENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($95.000.000)
Fecha de inicio (03/02/2025).
Fecha de Terminación (02/12/2025)
Porcentaje de ejecución financiera: 79.12 % Porcentaje de ejecución en tiempo: 79.12 %
Contrato/ No. 358 DE 2025
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO
Modificación / Acta No 1 Fecha de Suscripción: Adición al valor: Prórroga al Plazo: Plazo suspendido: _____ (si aplica) Modificación / Acta No 2 $_____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____(si aplica)
Anticipo $ _____ Ejecución de Anticipo $ _____ Saldo por amortizar $ _____ Rendimientos financieros generados: $_____

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes [2]
1. Apoyar técnicamente en la estructuración de los documentos precontractuales, tales como estudios previos, de mercados y técnicos, para los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo a la infraestructura física de las sedes de la entidad, que sean requeridos por el supervisor	Como parte del proceso de contratación de Obra Civil que se adelantan, se realiza respuesta a solicitud a observaciones presentadas al pliego por proponente	Se adjunta soporte en correo electrónico.
2. Apoyar en la realización de un diagnóstico técnico a la infraestructura física de las sedes de la entidad.	Se realizó visita de inspección por requerimiento de goteo en baño 2 piso, este requerimiento va a ser atendido con el proyecto para PLL	Se adjunta soporte en correo electrónico.
3. Proyectar un plan de mantenimientos preventivo de la infraestructura de las sedes a cargo de la entidad	Se realiza inspección en formatos existentes donde se consiga estado elementos para plan mantenimiento	
4. Apoyar en las respuestas a los requerimientos y necesidades que soliciten las diferentes áreas sobre temas de mantenimiento.	Se da respuesta a memorando No.2024IE0011678 de Economía – Acciones Necesarias 2026 PLL	Se adjunta soporte en correo electrónico de envío respuesta.
5. Dar el apoyo técnico en las supervisiones de los procesos contractuales y actividades de mantenimiento a la infraestructura física de las diferentes sedes de la Entidad.	Se realizó acompañamiento de recorrido a Administración Edificio CCI - Aya solicitud atenciones de nivelación cielo raso en pisos 25 y 23 de la sede SDDE	Se adjunta soporte en correo electrónico.
6. Realizar las evaluaciones técnicas a los procesos de contratación, asociados al mantenimiento preventivo y correctivo de las diferentes sedes de la Entidad.	Se adelantó mesa de trabajo para realizar ajuste y respuesta al pliego del proceso que se está adelantando para trabajos en PLL	Se adjunta soporte en correo electrónico.
7. Realizar el acompañamiento en las mesas de trabajo, visitas técnicas de recibo e inspección y demás actividades donde se requieran su participación.	Se asiste a reunión para pre entrega del CTC Bronx.	Se adjunta soporte en correo electrónico.
8. Realizar las demás actividades que le sean asignadas por el superior, de acuerdo con la naturaleza y propósito del presente objeto contractual.	Se participa en proceso de sorteo de seleccionados para proyecto Plataforma Logística Los Luceros.	Se adjunta soporte en correo electrónico.

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Informe de actividades para ser ejecutadas durante el proceso de mantenimiento de la Plataforma los luceros.	Se ejecutó cuadro de actividades dirigidas a la elaboración de producto de Anexo Técnico que tiene por objeto la contratación de mantenimiento correctivo y preventivo para la infraestructura de la Plataforma Logística Los Luceros; en este se realizó levantamiento, diagnóstico y cuantificación de las actividades a ejecutar.	70%

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.
Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.
Utilice las filas que sean necesarias.

RELACIÓN DE BENEFICIARIOS (CONVENIOS)				
Indique el tipo de beneficiarios definidos en el estudio previo. (Anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios definidos en el estudio previo. (anexo técnico)	Indique el número de beneficiarios favorecidos en la ejecución del convenio	Porcentaje de cumplimiento	Documentos Soporte

Utilice las filas que sean necesarias, de acuerdo con los aspectos técnicos definidos en el proceso contractual.

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	**PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO** Año – Mes	**FECHA DE PAGO** Año – Mes – Día	**VALOR APORTADO** (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	**2025-08**	**23-09-2025**	**616.100**
SALUD	**2025-08**	**23-09-2025**	**481.300**
RIESGOS PROFESIONALES	**2025-08**	**23-09-2025**	**20.200**

[1] Incluyendo el pago de este período

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

ARIELVALDES ENRIQUEZ/CONTRATISTA

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERIODO (desde 01/09/2025 hasta 30/09/2025

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumple [X] No Cumplen: []

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

KELLY JULIANA MACIAS BUITTRAGO/SUPERVISORA (1 – 14 septiembre) HRMM
Vo. Bo.

LINA JIMENEZ RIOS / SUPERVISORA (15 – 30 septiembre)
Vo. Bo.

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

[1] Incluyendo el pago de este período

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80421201	ARIEL ARMANDO VALDES ENRIQUEZ	127D 7C 18	3002659792	ARIELVALDES@YAHOO.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	23/09/2025	88962344	$1.117.600	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	475.000	0		0		0	21	6.300	0	481.300	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	608.000	0	0	0	0	21	8.100	0	616.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	19.900				19.900	21	300	20.200			199	20.200	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	21	0	0	0
ICBF				
0	21	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	475.000	481.300
Pensión	1	608.000	616.100
Riesgos Laborales	1	19.900	20.200
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	1.102.900	1.117.600

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE							
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	80421201	ARIEL ARMANDO VALDES ENRIQUEZ		127D 7C 18	3002659792	ARIELVALDES@YAHOO.COM	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-08	2025-08	I	23/09/2025	88962344	$1.117.600	

DETALLE POR COTIZANTE

| INFORMACIÓN COTIZANTE | | | | | | | | | INFORMACIÓN NOVEDADES | PENSIÓN | | | | | | | SALUD | | | RIESGOS LABORALES | | | | CCF | | | PARAFISCALES | | | | | |
|---|
| No. | Tipo | No. de Identificación | Apellidos y Nombres | Cotizante | Subtipo | Extranjero | Colom. exterior | Estornado | ING | RET | TDE | TAE | TDP | TAP | VSP | VST | SLN | IGE | LMA | VAC | AVP | VCT | IRL | CORRECCIÓN | Cód. AFP | IBC AFP | Cotización | Voluntario Afiliado | Voluntario Aportante | Fondo pensional de solidaridad | Fondo pensional de subsistencia | Cód. EPS | IBC EPS | Cotización / Valor UPC | Cód. ARL | IBC ARL | Clase de Riesgo | Cotización | Código CCF | IBC CCF | Aporte CCF | IBC otros parafiscales | Aporte SENA | Aporte ICBF | Aporte ESAP | Aporte MEN |
| 1 | CC | 80421201 | VALDES ENRIQUEZ ARIEL ARMANDO | 59 | 0 | | | N | | | | | | | | | | | | | | | | | 25-14 | 3.800.000 | 608.000 | 0 | 0 | 0 | 0 | EPS005 | 3.800.000 | 475.000 | 14-23 | 3.800.000 | 1 | 19.900 | | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Secretaría de Desarrollo Económico	**CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO**	Código	FT-28-PR-COT-10	Sistema Integrado de Gestión — Por un Desarrollo Positivo: Trabajo con Calidad
		Versión	4	
	Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de contratación	Página	1 de 1	

CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 0358-2025 de Prestación de servicios	**Fecha de suscripción:** 30 de Enero de 2025

OBJETO: Prestar los servicios profesionales para apoyar desde el área técnica todas las actividades operativas y administrativas referentes al mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física de las sedes de la entidad.

SUPERVISOR: JORGE ALFREDO NARANJO VELANDIA, *FUNCIONARIO SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

CERTIFICA

Que **ARIEL ARMANDO VALDES ENRIQUEZ**, identificado con **CC No. 80,421,201**, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el **1 de Septiembre de 2025** y el **30 de Septiembre de 2025**

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: $ 9,500,000.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): $ 75,166,667.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 79.00 % Ejecución Financiera 79.12 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Se efectuaron los pagos al Sistema General de Seguridad Social correspondientes al mes de **Septiembre de 2025**

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2025	O230117459920240269 Fortalecimiento de la capacidad administrativa y técnica de la Secretaría Distrital	9,500,000.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. OCHO (8), correspondiente a la suma de **NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($9,500,000.00) .**

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de **Ahorros** No. **20435711968** de **Bancolombia**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **7 de Octubre de 2025**

Jorge A. Naranjo V.

JORGE ALFREDO NARANJO VELANDIA
*FUNCIONARIO SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ARIEL ARMANDO VALDES ENRIQUEZ
Contratista

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

CORDIS AQUÍ. AHORRE PAPEL: NO USE MEMORANDO REMISORIO

Evidencia 1

Como parte del proceso de contratación de Obra Civil que se adelantan por parte de la entidad, se realizan respuestas a observaciones presentadas al proceso de obra civil para Plataforma Logística Los Luceros.



Bandeja de entrada

RESPUESTA A OBSERVACIONES PLIEGO DEFINITIVO

MS Marlyn Beatriz Prado Segura
Para: Lina y 1 persona más , Cc: yo y 4 personas más · Jueves, 25 de septiembre a las 17:44

Estimados,

Remito link con proyecto de respuesta a las observaciones al Pliego Definitivo, las cuales deben ser publicadas el Lunes 29 de septiembre.

https://drive.google.com/drive/folders/1sBYya9KBWM4fZSjoA97y1CPgxx5_r3SW

Gracias, atentamente.

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización explícita para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de

OBSERVACIONES PROYECTO PLIEGO SAMC-002-2025

MS Marlyn Beatriz Prado Segura
To: me, and 3 others · Wed, Sep 17 at 9:17 AM

Estimados Compañeros, Remito link del drive donde se encuentran cargadas la totalidad de o...

Expand previously seen (1)

AV Ariel Valdes
To: Marlyn, and 1 other, Cc: Mónica, and 1 other · Thu, Sep 18 at 4:20 PM

Buena tarde para todas:

De acuerdo a la solicitud realizada, se adjunta plano de Plata forma Logística Los Luceros solicitado; este archivo se encuentra en formato DWG,

Marlyn Beatriz Prado S... (mediante Google Drive)
Para: mí , Cc: cjsanchez@desarrolloeconomico.gov.co, y... · Mar, 23 de septiembre a las 17:27

Visita el sitio

Marlyn Beatriz Prado Segura compartió una carpeta

Marlyn Beatriz Prado Segura (mprado@desarrolloeconomico.gov.co) te otorgó permiso de edición. Verifica tu correo electrónico para empezar a colaborar en esta carpeta de manera segura. Deberás verificarlo cada 7 días. Más información

SDDE-SAMC-002-2025 (EN PROCESO SECOP)

Abrir

El uso está sujeto a la Política de Privacidad de Google.

Hola Marlyn buenos días,

Remito respuesta a las observaciones al pliego definitivo para revisión, también se encuentran cargadas en la carpeta del proceso compartido.

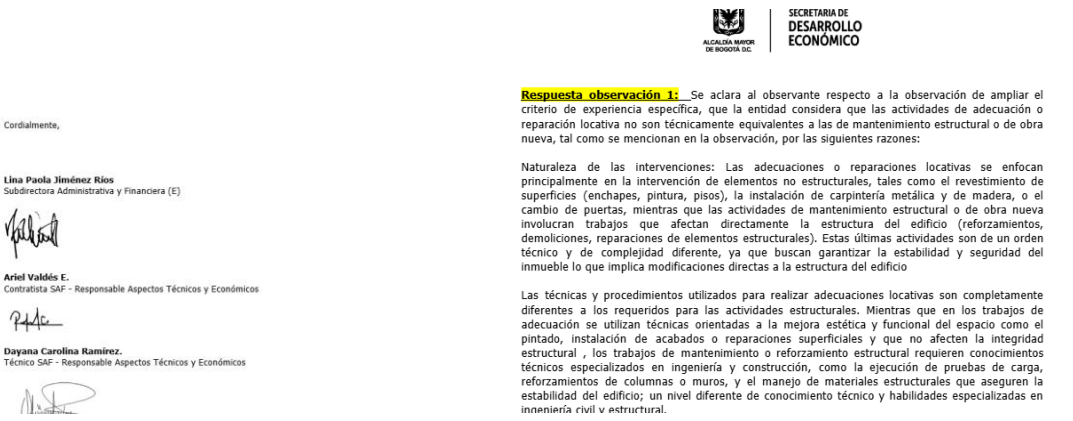
Quedamos atentos,

Gracias

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización expresa para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos; Recuerde que no puede usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido porque podría tener consecuencias legales (Ley 1273 de 2009 de Protección de la Información y los Datos, y demás normas vigentes). La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico no es responsable por la información contenida en esta comunicación, el directo responsable es quien la firma o el autor de la misma.

1 archivo adjunto

Descargar



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. | SECRETARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

Cordialmente,

Lina Paola Jiménez Rios
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Ariel Valdés E.
Contratista SAF - Responsable Aspectos Técnicos y Económicos

Dayana Carolina Ramirez.
Técnico SAF - Responsable Aspectos Técnicos y Económicos

Respuesta observación 1: Se aclara al observante respecto a la observación de ampliar el criterio de experiencia específica, que la entidad considera que las actividades de adecuación o reparación locativa no son técnicamente equivalentes a las de mantenimiento estructural o de obra nueva, tal como se mencionan en la observación, por las siguientes razones:

Naturaleza de las intervenciones: Las adecuaciones o reparaciones locativas se enfocan principalmente en la intervención de elementos no estructurales, tales como el revestimiento de superficies (enchapes, pintura, pisos), la instalación de carpintería metálica y de madera, o el cambio de puertas, mientras que las actividades de mantenimiento estructural o de obra nueva involucran trabajos que afectan directamente la estructura del edificio (reforzamientos, demoliciones, reparaciones de elementos estructurales). Estas últimas actividades son de un orden técnico y de complejidad diferente, ya que buscan garantizar la estabilidad y seguridad del inmueble lo que implica modificaciones directas a la estructura del edificio

Las técnicas y procedimientos utilizados para realizar adecuaciones locativas son completamente diferentes a los requeridos para las actividades estructurales. Mientras que en los trabajos de adecuación se utilizan técnicas orientadas a la mejora estética y funcional del espacio como el pintado, instalación de acabados o reparaciones superficiales y que no afecten la integridad estructural , los trabajos de mantenimiento o reforzamiento estructural requieren conocimientos técnicos especializados en ingeniería y construcción, como la ejecución de pruebas de carga, reforzamientos de columnas o muros, y el manejo de materiales estructurales que aseguren la estabilidad del edificio; un nivel diferente de conocimiento técnico y habilidades especializadas en ingeniería civil y estructural.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

2025IE0012929

MEMORANDO

Referencia:

PARA: **CARLOS FRANCISCO TORRES**
Jefe Oficina Jurídica

DE: **LINA PAOLA**
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

ASUNTO: RESPUESTA OBSERVACIONES TÉCNICAS Y FINANCIERAS – PROYECTO DE PLIEGO CONDICIONES SDDE- SAMC 002-2025

De manera atenta y de conformidad con las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones del asunto, en los siguientes términos.

OBJETO: ***"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, red hidrosanitaria, red hidráulica y red contraincendios, de los inmuebles a cargo de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico".***

A. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR INFINIA SAS

Observación 1: "Se solicita a la entidad dar claridad en el aspecto de que las empresas constituidas con un término menor a 3 años sea válida la experiencia de sus socios u accionistas según se establece y con lo dispuesto en el numeral 2.5 del punto 2 del artículo 2.2.1.1.1.5.2., del Decreto 1082 de 2015: "Certificados de la experiencia en la provisión de los bienes, obras y servicios que ofrecerá a las Entidades Estatales, los cuales deben ser expedidos por terceros que hayan recibido tales bienes, obras o servicios y deben corresponder a contratos ejecutados o copias de los contratos cuando el interesado no puede obtener tal certificado. El interesado debe indicar en cada. certificado o en cada copia de los contratos, los bienes, obras y servicios a los cuales corresponde la experiencia que pretende acreditar, identificándolos con el Clasificador de Bienes y Servicios en el tercer nivel. Si la constitución del interesado es menor a tres (3) años, puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyentes (subrayado fuera de texto)

Con el fin de incentivar la participación continúa y constante de los proponentes en particular con lo anunciado por Colombia Compra Eficiente: Las entidades estatales, en sus procesos de contratación, adoptarán como válida la experiencia de los socios, accionistas o constituyentes incluso después de cumplidos los tres años de constitución de la sociedad, pues esta interpretación permite incentivar la creación de empresa y generar una mayor participación de las empresas recién constituidas, solicitamos que se acepte la presentación de personas jurídicas con más de 3 años de constituidas que hayan inscrito la experiencia de sus socios o accionistas en el RUP, siempre que no hayan cesado los efectos del RUP por el incumplimiento del deber de renovación*".*

Respuesta observación 1: Se aclara al observante que de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.5.2, numeral 2.5 del Decreto 1082 de 2015 se permite a las personas jurídicas que se han constituido hace menos de tres años, y están inscritas en el Registro Único de Proponentes (RUP), acreditar la experiencia de sus accionistas o socios para demostrar su capacidad y habilitarse en procesos de contratación estatal siempre y cuando la misma esté inscrita en el RUP, de igual forma en la Nota 15 de *Notas Generales para la acreditación de la experiencia de los proponentes, del numeral 3.2.3. del Pliego de Condiciones se establece* " *Si la constitución del Proponente es menor a tres (3) años, puede acreditar esta experiencia con la experiencia registrada de sus accionistas, socios o constituyentes".* Así las cosas no se acepta la observación referente a aceptar la experiencia de los socios en personas jurídicas cuya constitución sea superior a 3 años.

B. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR APOLO CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S

Observación 1: *"Respetuosamente solicitamos a la entidad aclarar el alcance del requisito de experiencia del proponente previsto en los pliegos, teniendo en cuenta que:*

1. *Se exige acreditar hasta tres (3) contratos registrados en el RUP cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.*
2. *Adicionalmente, se exige acreditar máximo tres (3) certificaciones de contratos cuyo objeto esté relacionado con mantenimiento preventivo y/o correctivo de edificaciones no residenciales.*

En este sentido, solicitamos precisar:

- *Si los mismos contratos presentados en el RUP deben acreditar simultáneamente la experiencia específica, o si es posible aportar contratos distintos para cada requisito.*
- *Si la limitación de máximo tres (3) contratos aplica únicamente a la experiencia en RUP, o también a la experiencia específica.*
- *Si se permite acreditar la experiencia con más de tres contratos de menor cuantía que en su conjunto sumen el 100% del presupuesto oficial, a fin de garantizar la pluralidad de oferentes y el principio de selección objetiva.*

La aclaración es necesaria para evitar interpretaciones restrictivas y permitir la participación de un mayor número de proponentes, en concordancia con los principios de transparencia, libre concurrencia y selección objetiva establecidos en la Ley 80 de 1993 y el Decreto 1082 de 2015".

Respuesta observación 1: Teniendo en cuenta la observación presentada se aclara al observante:

Tal y como se establece en la Nota 1 de *Notas Generales para la acreditación de la experiencia de los proponentes, del numeral 3.2.3. del Pliego de Condiciones: "las certificaciones aportadas para acreditar la experiencia específica deberán corresponder a los mismos contratos que se solicita se verifiquen para acreditar la experiencia general (RUP). No se tendrá en cuenta certificaciones de contratos diferentes."*

Así mismo, de conformidad con lo definido en el numeral 3.2.2 Experiencia general del Pliego de Condiciones, *"El proponente deberá demostrar su experiencia mediante máximo tres (3) contratos*

ejecutados, terminados y/o liquidados…y cuya sumatoria deberá ser igual o superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV". (Subrayado fuera de texto)

No debe perderse de vista que, a la luz de lo dispuesto en el numeral 3.2.5. CRITERIOS DIFERENCIALES del Pliego de Condiciones, únicamente podrán acreditar la experiencia con más de 3 contratos, los proponentes que acrediten su condición de MIPYME (ver numeral 3.2.5.1.), y EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (ver numeral 3.2.5.2.), quienes podrán acreditar la experiencia mínima habilitante general y específica con un máximo de cuatro (04) contratos ejecutados, terminados y registrados en el RUP. Y en caso de concurrencia entre estas dos calidades, podrán 3.2.5.1. podrán acreditar la experiencia mínima habilitante general y específica con un máximo de cinco (5) contratos.

C. OBSERVACIONES PRESENTADAS POR PETRA INGENIERIA Y CONSTRUCCIONES SAS

Observación 1: *"Favor confirmar el AIU con el que se planeó y proyecto el presupuesto oficial toda vez que el único archivo que expone un AIU es el correspondiente al 4.2 FORMATO VALORES UNITARIOS. este muestra un valor de 13% para la administración, el cual resulta insuficiente ya que los solo impuestos y contribuciones que la misma entidad describe, constituyen alrededor del 11%, sin incluir, pólizas, profesionales, campamento, oficina, equipos de cómputo y telecomunicaciones, etc. Por lo anterior solicito cordialmente sea presentado el Análisis de AIU con el que se estableció el presupuesto.*
Por otro lado y teniendo en cuenta el corto plazo para la ejecución de la obra solicito sean presentados las memorias de cálculo, análisis de precios unitarios y planos de intervención. Ya que sin este insumo no se alcanzaría a cumplir con el tiempo establecido, ya que realizar un diagnóstico de las necesidades y su aprobación podría conllevar mínimo un mes, lo que correspondria casi al 50% del plazo del contrato. Por lo anterior solicitamos se aporte esta documentación y en caso de no contarse con ella ampliar el plazo 1 mes más para labores de diagnóstico y aprobación"

Respuesta observación 1: Se aclara al observante que como quedo consignado en el documento de análisis del sector del proceso la entidad realizo un análisis juicioso para la determinación del AIU (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTOS Y UTILIDAD) en el que se desagrego cada uno de sus componentes y se explicó su composición (ver pág. 55 y 56 análisis del sector), ahora bien para el componente de administración (A) se utilizaron como referente las tarifas topes establecidas por el IDU para el pago del personal y equipos contempladas por la Entidad, publicados en la página web del IDU (https://www.idu.gov.co/page/siipviales/economico/portafolio), y que esta entidad actualiza para cada vigencia, y de igual forma con base en los cálculos y porcentajes establecidos por la legislación laboral colombiana en cuanto al factor prestacional, incluyéndole al mismo las diferentes etapas del desarrollo de la obra. Así las cosas el porcentaje del 13% para el componente A es el resultado de la aplicación del principio de planeación por parte de la entidad donde además se tuvieron en consideración todos los requerimientos técnicos necesarios para el correcto

desarrollo del futuro contrato, el cual corresponde a un contrato de mantenimiento de baja envergadura. Es importante señalar que, para la ejecución de este contrato, no se contemplan gastos asociados a conceptos como salvamento, arrendamiento de oficina y/o campamento, dado que no son elementos necesarios para su desarrollo.

Por otro lado y en atención a la observación planteada, informamos que la entidad no cuenta con las memorias de cálculo ni el análisis de precios unitarios solicitados, no obstante, disponemos de la planimetría del lugar a intervenir, la cual se publicará junto con el pliego definitivo para consulta y análisis de los proponentes interesados, cabe aclarar que de acuerdo con lo establecido en el numeral *3.5 FACTORES DE EVALUACIÓN literal A. FACTOR ECONÓMICO* del pliego de condiciones, los APU deben ser presentados por los proponentes con su propuesta.

Respecto a la ampliación del plazo de ejecución se aclara al observante que no se acepta la observación ya que el plazo establecido en los documentos del proceso se considera suficiente toda vez que no se trata de una intervención mayor, de igual forma se recuerda que dentro del cronograma del proceso se dio la posibilidad de realizar una vista, para la cual no se recibió ninguna solicitud, herramienta que habría ayudado a los interesados a realizar un diagnóstico más detallado de las necesidades, sin embargo considera la entidad que la información contenida en los documentos que hacen parte integral del proceso junto con la planimetría que se publicará son elementos suficientes para que los interesados presenten su propuesta.

Equipo técnico y financiero,

Cordialmente,

Lina Paola Jiménez Ríos
Subdirectora Administrativa y Financiera (E)

Ariel Valdés E.
Contratista SAF - Responsable Aspectos Técnicos y Económicos

Dayana Carolina Ramírez.
Técnico SAF - Responsable Aspectos Técnicos y Económicos



Mónica Orduz Manrique
Contratista SAF - Responsable Financiero

Carol Sanchez O

Carol Sanchez Ortiz
Contratista SAF - Responsable Aspectos Jurídicos

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía

Evidencia 2

Reporte de daño causado por goteo constante en tubería suministro baño mujeres 2 piso en Plataforma Logística Los Luceros.

Se asiste y se verifica que la fuga proviene de un accesorio T; se recomienda cierre de registro mientras se da solución con cambio de accesorio



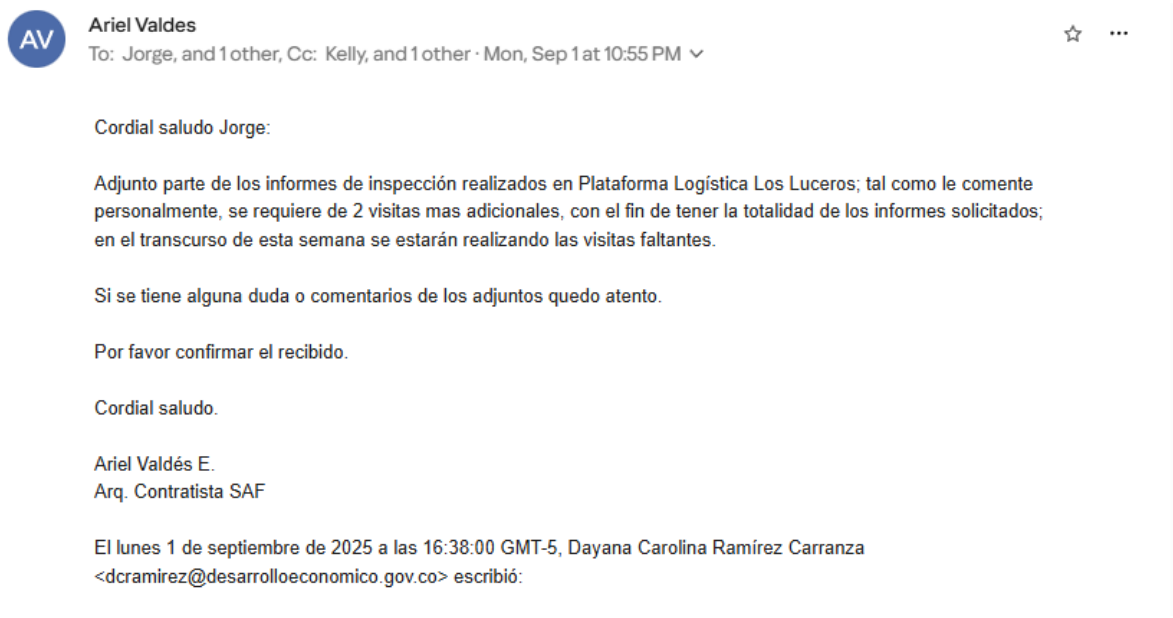






Evidencia 3

Se realiza inspección en formatos existentes donde se consiga estado elementos para plan mantenimiento



AV

Ariel Valdes

To: Jorge, and 1 other, Cc: Kelly, and 1 other · Mon, Sep 1 at 10:55 PM

Cordial saludo Jorge:

Adjunto parte de los informes de inspección realizados en Plataforma Logística Los Luceros; tal como le comente personalmente, se requiere de 2 visitas mas adicionales, con el fin de tener la totalidad de los informes solicitados; en el transcurso de esta semana se estarán realizando las visitas faltantes.

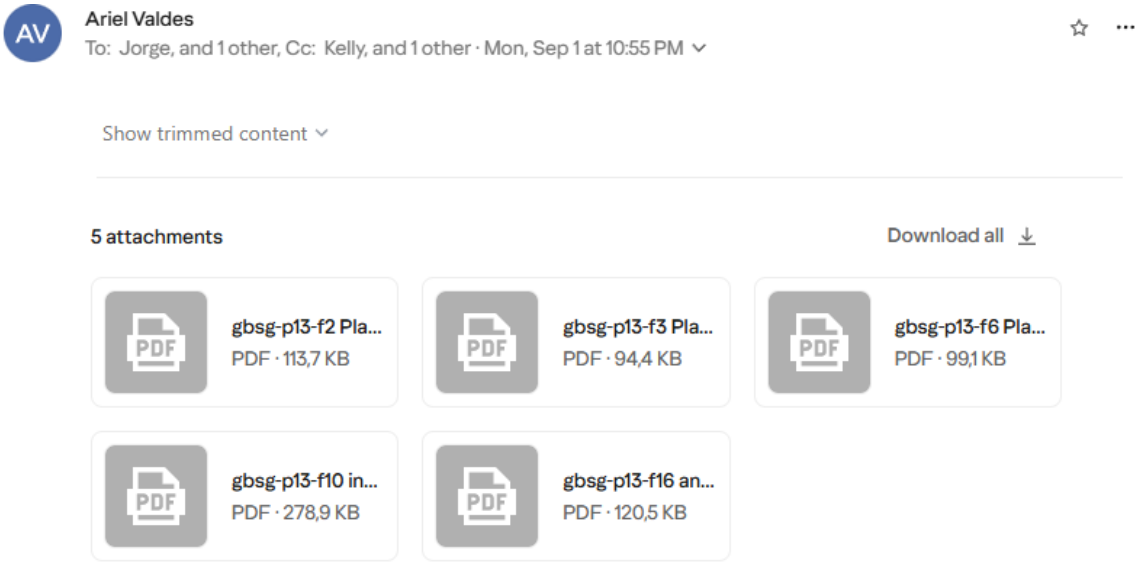
Si se tiene alguna duda o comentarios de los adjuntos quedo atento.

Por favor confirmar el recibido.

Cordial saludo.

Ariel Valdés E.
Arq. Contratista SAF

El lunes 1 de septiembre de 2025 a las 16:38:00 GMT-5, Dayana Carolina Ramírez Carranza <dcramirez@desarrolloeconomico.gov.co> escribió:



AV

Ariel Valdes

To: Jorge, and 1 other, Cc: Kelly, and 1 other · Mon, Sep 1 at 10:55 PM

Show trimmed content

5 attachments

Download all

gbsg-p13-f2 Pla... PDF · 113,7 KB

gbsg-p13-f3 Pla... PDF · 94,4 KB

gbsg-p13-f6 Pla... PDF · 99,1 KB

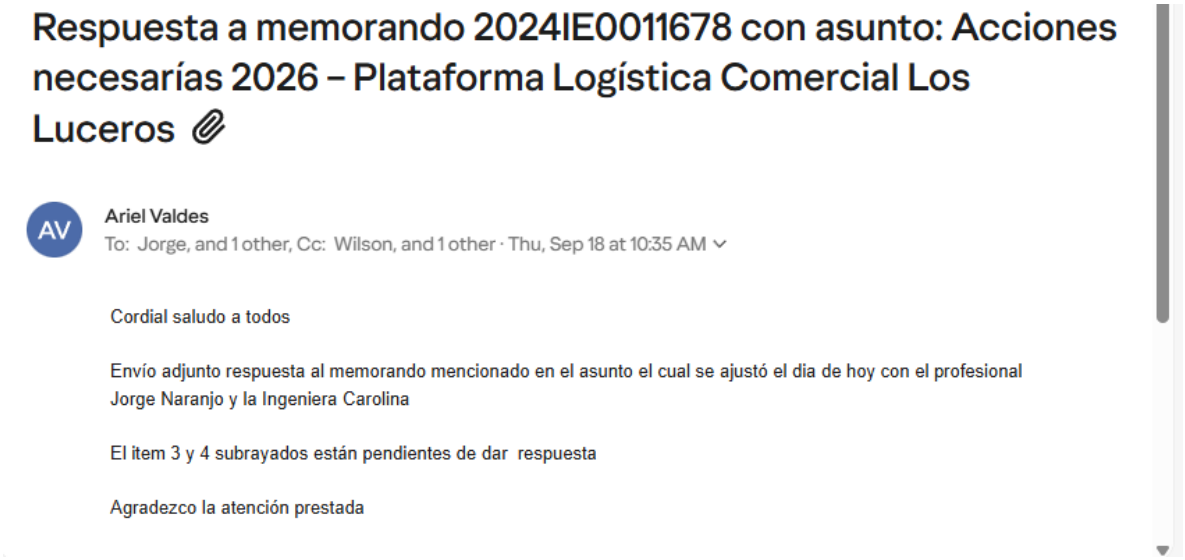
gbsg-p13-f10 in... PDF · 278,9 KB

gbsg-p13-f16 an... PDF · 120,5 KB

Evidencia 4

Se da respuesta a memorando No.2024IE0011678 de Economía – Acciones Necesarias 2026 PLL

Se proyecta para SG tema referente motobombas Plataforma Logística Los Luceros



Respuesta a memorando 2024IE0011678 con asunto: Acciones necesarías 2026 – Plataforma Logística Comercial Los Luceros

AV

Ariel Valdes

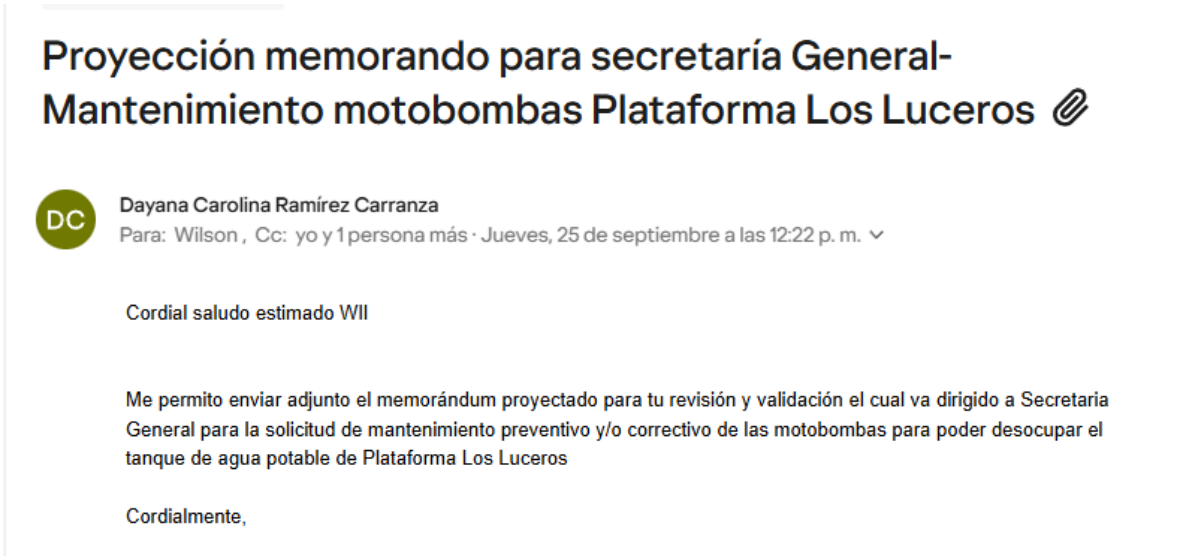
To: Jorge, and 1 other, Cc: Wilson, and 1 other · Thu, Sep 18 at 10:35 AM

Cordial saludo a todos

Envío adjunto respuesta al memorando mencionado en el asunto el cual se ajustó el dia de hoy con el profesional Jorge Naranjo y la Ingeniera Carolina

El item 3 y 4 subrayados están pendientes de dar respuesta

Agradezco la atención prestada



Proyección memorando para secretaría General- Mantenimiento motobombas Plataforma Los Luceros

DC

Dayana Carolina Ramírez Carranza

Para: Wilson , Cc: yo y 1 persona más · Jueves, 25 de septiembre a las 12:22 p. m.

Cordial saludo estimado WII

Me permito enviar adjunto el memorándum proyectado para tu revisión y validación el cual va dirigido a Secretaria General para la solicitud de mantenimiento preventivo y/o correctivo de las motobombas para poder desocupar el tanque de agua potable de Plataforma Los Luceros

Cordialmente,

Bogotá D. C.,

MEMORANDO

71000 -SAF

PARA: **Carolina Chica Builes**
Directora de Economía Rural y Abastecimiento Alimentario

DE: **Lina Paola Jiménez Ríos**
Directora de Gestión Corporativa

ASUNTO: Respuesta al radicado 2024IE0011678 con asunto: Acciones necesarías 2026 – Plataforma Logística Comercial Los Luceros

Cordial saludo Dra. Carolina:

Teniendo en cuenta las actividades necesarias que se solicitan en el memorando con radicado 2024IE0011678, este Despacho da respuesta de la siguiente manera:

1) Mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones PLL

Estas actividades se encuentran dentro del contrato previsto para llevar a cabo en esta vigencia, cuyo objeto es **"Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, red hidrosanitaria, red hidráulica y red contraincendios, de los inmuebles a cargo de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico"**. A la fecha, el proceso se encuentra en etapa de respuesta a observaciones y se tiene contemplada su publicación el día 22 de septiembre del 2025.

2) Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos PLL.

Desde la Dirección de Gestión Corporativa se planea la estructuración de un proceso contractual para atender este requerimiento en la vigencia 2026, teniendo en cuenta que se requiere un profesional en ingeniería electrónica o en ingeniería mecánica que apoye la construcción de los documentos precontractuales desde el punto de vista técnico. Al respecto, es preciso manifestar que la Dirección no cuenta con profesionales que reúnan estas competencias con, razón por la cual se solicita el apoyo a la Dirección de Economía

Rural y Abastecimiento para el suministro de una persona con este perfil y adelantar el proceso.

3) Caja menor para elementos ferretería (arreglos urgentes y ocasionales) en PLL.

4) Contrato aseo/ servicios generales:

- Se solicita por favor incluir dentro de los términos los documentos requeridos por el personal que labora en la plataforma: Examen médico aptitud manipular alimentos anuales (distinto al examen médico ocupacional) y certificado en manipulación de alimentos

- Elementos de protección personal requeridos (cofia y tapabocas) para el personal que labora en la plataforma. - Insumos de aseo: Jabón antibacterial neutro, detergente (sin fragancia). Se deben adjuntar FT y suministrar elementos para realizar diluciones.

5) Contrato control plagas: Para PLL y Bodega Valladolid

Dentro del contrato de arrendamiento de bodega Valladolid, está contemplada la actividad de fumigación dos veces al año, una cada semestre de acuerdo a la normatividad establecida. Respecto a la Plataforma Logística Los Luceros se planea hacer un proceso contractual para cumplir con este requerimiento

6) Certificación RETIE

Durante el primer semestre de la vigencia actual, se iniciaron contactos con Enel, con el fin de identificar la posibilidad de adelantar la normalización de cuenta de servicio energía, ya que a la fecha, todavía se está operando con una cuenta provisional; como resultado de estos acercamientos, se dieron 3 visitas de inspección por parte de personal técnico de Enel, donde se analizaron e identificaron los contadores y demás elementos de la sub estación eléctrica y se determinó la viabilidad y la obligación de realizar esta normalización de cuenta.

Para la vigencia 2026 se planea revisar las condiciones jurídicas y determinar la mejor opción para adelantar un proceso contractual que solucione esta situación.

7) Análisis de laboratorio para agua (microbiológico y fisicoquímico) anual.

Esta actividad se ejecuta actualmente por el IPES, de manera semestral, una vez efectuado el lavado de tanques; Dicha entidad emite el certificado correspondiente. Es importante manifestar que la Dirección de Gestión Corporativa adelantara mesas de trabaja para garantizar la continuidad de este diagnostico

8) Reactivos para medición de cloro y pH (los cuales, de ser aprobada la caja menor, podrían ser adquiridos por este medio).

Se solicita de manera respetuosa a la Dirección de Economía Rural y Abastecimiento, que indique la periodicidad de las mediciones, las cantidades, el valor y la descripción exacta de los insumos requeridos para esta actividad con el fin de revisar la necesidad y la viabilidad de atender este requerimiento

Cordialmente,

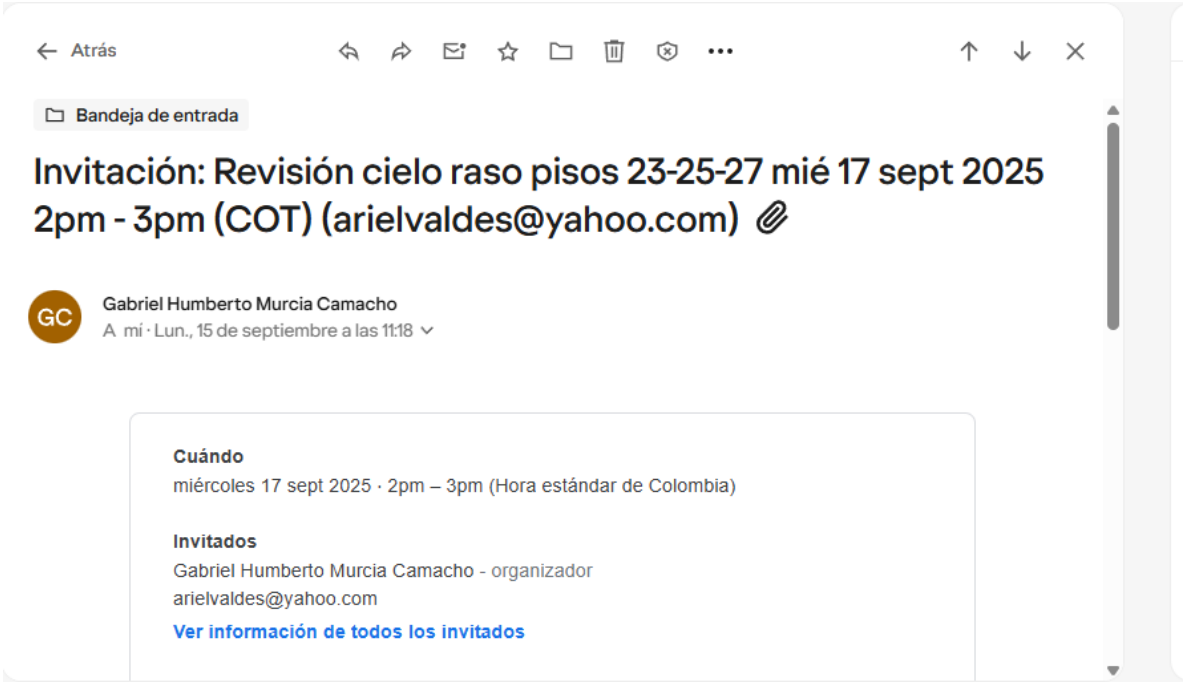
Lina Paola Jiménez Ríos
Directora de Gestión Corporativa

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Ariel Valdés Enríquez /Contratista /SAF	AV
Elaboró:	Carolina Ramírez Tec. Operativo /SAF	CR
Revisó:	Jorge Alfredo Naranjo/Profesional Especializado / SAF	JAN
Aprobó:	Kelly Juliana Macias Buitrago	

Nota: Por responsabilidad d ambiental no imprima este documento. Cuida los recursos naturales, ahorra agua y energía.

Evidencia 5

Se realizó acompañamiento de recorrido con Administración Edificio CCI y Ay; se hace solicitud atenciones de nivelación cielo raso en pisos 25 y 23 de la sede SDDE.









Bandeja de entrada

Invitación actualizada: Contrato Revisión Mantenimiento Obra 2026 - Requerimiento... jue 18 sept 2025 9am - 10am (COT) (arielvaldes@yahoo.com)

LC

Laura Camila Piragauta Casas
Para: mí y otras 4 personas · Mié, 17 de sep a las 15:14

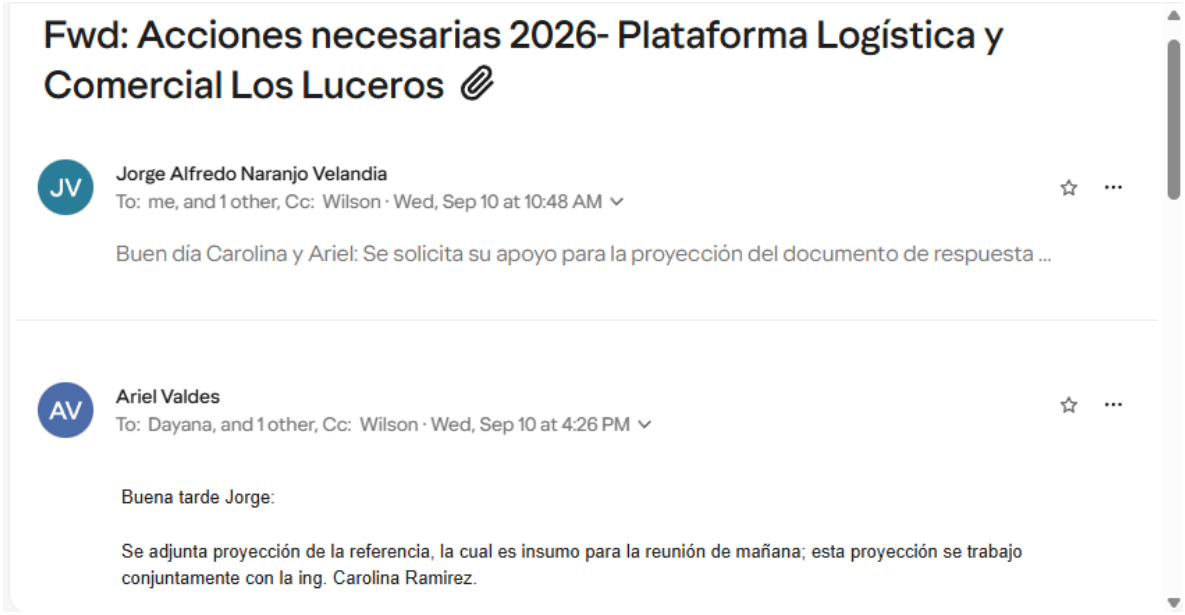
Se actualizó este evento
Modificación: horario

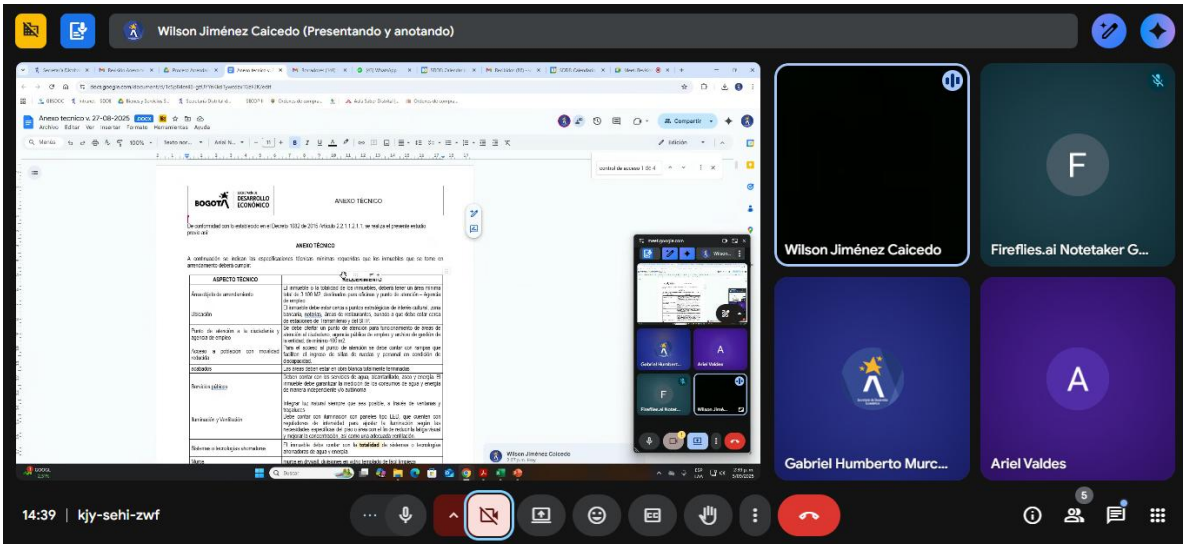
Cuándo CON CAMBIOS
jueves 18 sept 2025 · 9am – 10am (Hora estándar

Únete con Google Meet

Evidencia 6

Se adelantó mesa de trabajo para realizar ajuste y respuesta al pliego del proceso que se está adelantando para trabajos en PLL





Sent

Presentación procesos

AV

Ariel Valdes
To: Jorge, and 2 others · Tue, Sep 16 at 5:32 PM

Buena tarde Jorge:

Se adjunta presentación según lo conversado de los procesos que se adelantaron pero por diferentes razones se suspendieron; el objetivo es poder retomarlos, ya que son para actividades esenciales para el funcionamiento de la PLL, la cual se viene trabajando con la ing. Carolina.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordial saludo.

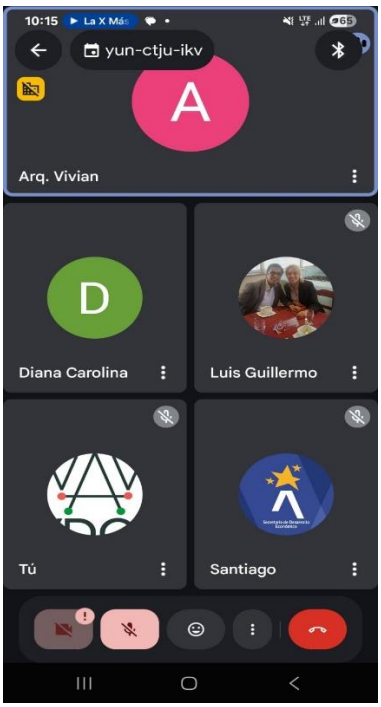
Ariel Valdés E.
Arq. Contratista SAF

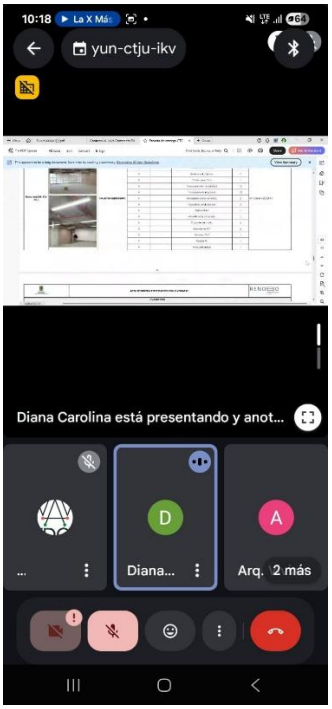
Evidencia 7

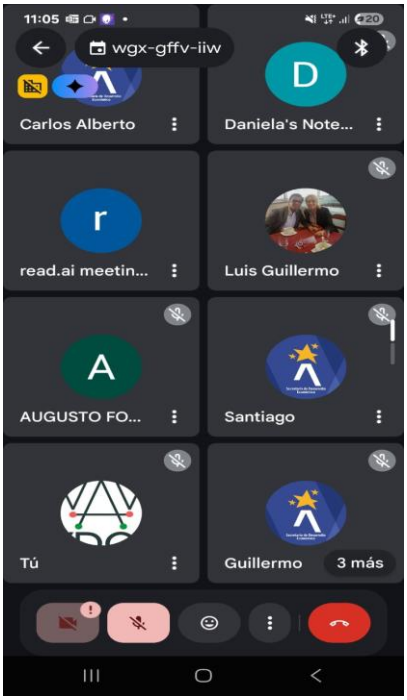
Se asiste a reunión para pre entrega del CTC Bronx.

La reunión cuenta con la participación de funcionarios de SDDE, Sena Y Renobo Gerente del proyecto.

Se tratan temas concernientes a las actividades necesarias para la entrega definitiva de Centro de Talento Creativo Bronx.







Evidencia 8

Se participa en proceso de sorteo de seleccionados para proyecto Plataforma Logística Los Luceros; se presentan 144 participantes, de los cuales por medio de la aplicación de Secop se realiza sorteo, seleccionando a 10 participantes; los cuales presentaran oferta para el proceso de PLL

Bandeja de entrada

ACTA DE SORTEO SAMC-002-2025

MS **Marlyn Beatriz Prado Segura**
Para: mí y otras 3 personas , Cc: Lina y otras 2 personas · Jueves, 25 de septiembre a las 17:18

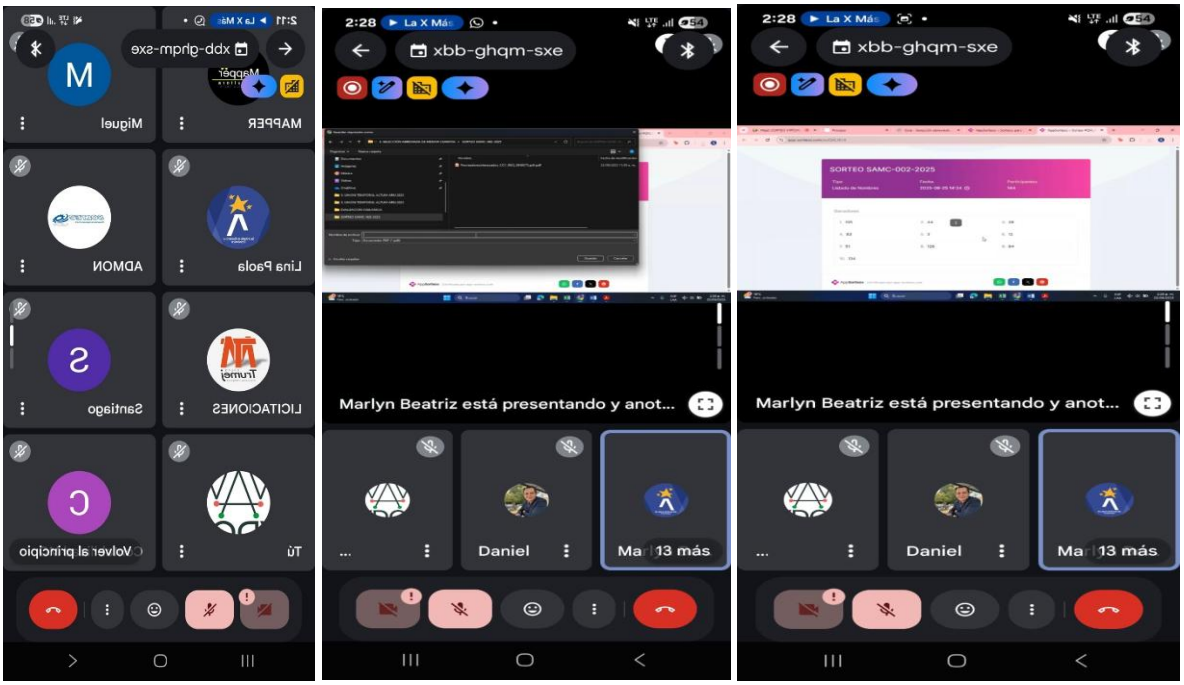
Estimados compañeros,

Remito para su conocimiento Acta de Sorteo, teniendo en cuenta que se recibieron 144 manifestaciones de interés en participar en el proceso de selección,

En ese orden de ideas, solo los 10 proponentes señalados en el acta podrán presentar propuesta.

Atentamente,

ADVERTENCIA: Este correo electrónico y sus anexos pueden contener información confidencial o protegida por derechos de autor y son para uso exclusivo del destinatario. Le solicitamos mantener reserva sobre datos, información de contacto del remitente y, en general, sobre sus contenidos, a menos que exista autorización expresa para revelarlos. Si recibe este correo por error, informe al remitente y borre el mensaje original y sus anexos;



Anexo Técnico
CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

1. OBJETO A CONTRATAR

Contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura física, red hidrosanitaria, red hidráulica y red contraincendios, de los inmuebles a cargo de la Secretaria Distrital de Desarrollo Económico.

2. CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO DE ACUERDO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS

Clasificación UNSPSC	Producto
72101500	Servicios de apoyo para la construcción
72103300	Servicios de mantenimiento y reparación infraestructura
72102900	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
72152000	Servicios de pañetado y drywall
72151500	Servicios de sistemas eléctricos
72151900	Servicios de albañilería y mampostería

3. **TIEMPO DE ENTREGA**: Los trabajos o actividades objeto de este contrato tendrán una duración de 3 meses a partir de la firma del acta de inicio, o hasta el 31 de diciembre de 2025 si ocurre primero. El acta de inicio será suscrita luego de la elaboración del cronograma por parte del contratista y la aprobación del mismo por parte de la supervisión.

4. SEDES EN LOS CUALES SE EJECUTARÁ EL OBJETO DEL CONTRATO

En la siguiente tabla se indican los inmuebles en los cuales se ejecutarán las actividades objeto del contrato

Ítem	Sede	Dirección
1	Plataforma Logística y Comercial Los Luceros	Carrera 17 F No. 69 - 50 Sur
2	Santa Helenita	Calle 71 Bis No 77 A 11

5. ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS INMUEBLES

Estas actividades hacen referencia a los trabajos y obras necesarias para el adecuado mantenimiento y conservación de los inmuebles, de sus espacios y de su actividad e instalaciones comunes, incluyendo las obras necesarias para satisfacer los requisitos básicos de funcionamiento, así como las actividades que sean requeridas para la conservación de los mismos.

Hacen parte de estas actividades, entre otras y sin limitarse a ellas, la reparación, adecuación, mejoramiento y mantenimiento de puertas, pisos, cielorrasos, muros, canales, enchapes, pintura en general, divisiones en acero inoxidable, puertas en madera y vidrio, tapas de ventilación, angeos, lavamanos con su respectiva grifería, reparación de membranas, cubiertas, albañilería, carpintería metálica en aluminio, iluminación, cambio de vidrios, sanitarios, reparación o mejoramiento de redes hidrosanitarias, hidráulicas y red contra incendio y en general todas las intervenciones principales y necesarias para el funcionamiento y mantenimiento de los inmuebles a intervenir, siempre y cuando no afecten la estructura portante, los elementos de fachada original y estado de los inmuebles.

- **Mantenimiento Preventivo**

El mantenimiento preventivo consiste en la realización de las actividades periódicas tendientes a la conservación, funcionamiento y mantenimiento en perfecto estado de las instalaciones y equipos (red contra incendios, bombas hidráulicas, entre otros similares) que hacen parte de los inmuebles a cargo de la SDDE, siendo el principal objetivo de este mantenimiento prevenir fallas e incidentes en los bienes y elementos que se encuentren dentro del alcance del objeto del contrato.

- **Mantenimiento correctivo**

El mantenimiento correctivo consiste en la realización de las actividades tendientes a corregir los defectos evidenciados en las instalaciones, infraestructura física y equipos (red contra incendios, bombas hidráulicas, entre otros similares) que hacen parte de los inmuebles a cargo de la SDDE o la atención de emergencias que se presenten en los equipos objeto del presente proceso, debiendo localizar los puntos exactos de daños o deterioros corrigiéndolos o reparándolos; de no corregirse se puede afectar la funcionalidad, generando condiciones inseguras para las personas que hacen uso de ellos, dentro de las cuales se encuentran, sin limitarse a ellas, las adecuaciones, reparaciones y remodelaciones necesarias.

Este tipo de mantenimiento correctivo no tiene frecuencia y se ejecuta luego de presentarse el daño.

6. ESPECIFICACIONES Y ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTOS

El contratista para ejecutar el objeto del contrato, obligatoriamente deberá efectuar las siguientes actividades:

6.1. Actividades de resane y pintura muros y cielorrasos

Esta especificación contiene los requisitos mínimos que debe cumplir el mortero de cemento y arena que se aplica como acabado liso a la superficie de mampostería.

Él mortero debe ser elaborado con material de calidad y proporciones de la mezcla 1:4 con arena debidamente cernida. Previamente a la ejecución de los pañetes, deben estar ejecutados en los muros la totalidad de las regatas, instalaciones eléctricas, hidráulicas, etc.

Las arenas que se utilizan en morteros para pañetes, deberán ser debidamente cernidas, hasta que los granos sean finos y uniformes. Deberá tenerse especial cuidado en las uniones de pañete nuevo con el existente, y

para este fin se colocará malla de vena en la unión de estos para evitar la dilatación proveniente de la unión de un material viejo y uno nuevo. Se deberá tener especial cuidado en la protección de los pisos, para que no sufran deterioro alguno.

Se utilizará mortero 1: 4 cemento y arena semi lavada para ambas capas. La arena deberá ser de grano fino.

- Mantenimiento correctivo en pintura de techos y muros: Producto de las intervenciones para reparación de humedades, y por el paso del tiempo en la edificación; es necesario realizar esta actividad.
- Suministro e instalación pintura epoxica: Como resultado de las reparaciones de la placa de piso en bodega, es indispensable la aplicación de la capa protectora en pintura epoxica; cumplido con los requisitos de la norma para este tipo de áreas y su uso.

Para las actividades de resane y pintura en muros y cielorrasos existentes, se refiere a todos los trabajos de aplicación de estuco plástico o masilla y pintura sobre las superficies pañetadas en muros y techos, el cual se aplicará con llana metálica, y finalmente se lijará hasta obtener una superficie uniforme y suavizada, posteriormente todos los techos y muros que se vayan a pintar, se limpiarán cuidadosamente, quitándoles el polvo, la grasa o cualquier elemento que pueda perjudicar el desempeño de la nueva pintura.

Sobre las superficies así preparadas se aplicarán las 3 manos de pintura de primera calidad a base de vinilo (Tipo I para muros y Tipo 2 para techos), que podrá ser aplicado con brocha, rodillo o pistola y que dé como resultado una superficie homogénea en el color y libre de salpicaduras, rayas, goteras o huellas de brochas.

Nunca se aplicará pintura sobre superficies húmedas o antes de que la mano anterior esté completamente seca y haya transcurrido por lo menos una (1) hora después de su aplicación.

Para este tipo de trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a las indicaciones de las empresas fabricantes de los productos a emplear. Todas las superficies de aplicación se limpiarán y se prepararán en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. Se tomarán todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo, debiendo al mismo tiempo evitar que sean cerradas las puertas y ventanas antes que la pintura haya secado completamente. Las distintas manos serán dadas con diferencias en la intensidad del tono, del más claro al tono definitivo. Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que éstos tengan un acabado perfecto, no admitiéndose señales de pinceladas, pelos pegados, rajaduras, manchas en los pisos y paredes y otros elementos de la obra. No se permitirá el uso de productos que no sean de primera calidad y de marcas reconocidas en el mercado.

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarlas, y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluidos. Antes de cada aplicación se comprobará la dureza de la anterior, siempre será posterior a su inspección y en lo posible se acabará de dar una mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente todas estas recomendaciones aplica para muros y techos.

- Trabajos de cielo raso en dry Wall: Se requiere la reparación y mantenimiento del cielo en dry Wall para las zonas afectadas producto de humedades.

6.2. Actividades de carpintería metálica

Para las actividades de carpintería metálica el contratista debe verificar en sitio los elementos objeto con el fin de rectificar medidas, especificaciones, y la instalación; seguido por la selección de materiales y técnicas de

fabricación adecuadas y lo último sería el tratamiento de superficie que incluye la pintura o galvanizado y tratamientos para proteger la pieza contra la corrosión u oxidación.

Se emplean herramientas especializadas como soldadoras, cortadoras láser, plegadoras y diversas herramientas de mano para transformar bloques de metal en obras de arte funcionales.

Teniendo en cuenta la anterior definición en esta actividad comprende la fabricación, desmonte del elemento a remplazar, montaje y acabado final. Además, se contempla la sustitución de algunos paneles de las puertas existentes que han sido afectados por las condiciones climáticas adversas, requiriendo ajustes y renovación debido al impacto del fenómeno invernal y el paso del tiempo. Estos trabajos de mantenimiento correctivo son fundamentales para prevenir el deterioro y garantizar la integridad estructural de las instalaciones.

- Cambio de canaletas metálicas: Se deberá efectuar el suministro e instalación del tramo que se requiera de las canales metálicas, ya que, por el fenómeno del invierno y el paso del tiempo estas se encuentran totalmente deterioradas.
- Mantenimiento preventivo de puertas metálicas: Se requiere de mantenimiento, ajuste y pintura da puertas de muelles de carga y plataformas de recibo de carga.
- Suministro e instalación de carpintería metálica para puertas: Se requiere el cambio de puertas existentes en carpintería metálica de aluminio debido al estado actual de las existentes; las cuales por el uso y paso del tiempo presentan mal funcionamiento.
- Reparación y aseguramiento de rejas perimetrales, las cuales presentan deterioro y falta de sujeción.

6.3. Actividades carpintería madera

Para las actividades de carpintería madera; el contratista debe verificar en sitio las puertas objeto; con el fin de rectificar medidas, especificaciones, y la instalación; seguido por la selección de materiales y técnicas de fabricación adecuadas y lo último sería el tratamiento de superficie de los marcos de puertas, que incluye lijada y pintura tratamientos para proteger la pieza contra la corrosión u oxidación.

Teniendo en cuenta la anterior definición en esta actividad comprende el suministro, desmonte del elemento a remplazar, montaje y acabado final. Además, se contempla la sustitución de algunas de las puertas existentes que han sido afectados por el paso del tiempo. Estos trabajos de mantenimiento correctivo son fundamentales para prevenir el deterioro y garantizar la integridad estructural de las instalaciones.

6.4. Actividades de iluminación

Producto del paso del tiempo gran parte de la red de iluminación presenta daños y fallas que hace indispensable su cambio por una línea de iluminación que cumpla con la normativa para su uso, razón por la cual se hace necesario el suministro e instalación de luminarias que cumplan con los criterios de eficiencia en términos de consumo energético y desmonte de la iluminación existente.

6.5. Actividades de enchape

Una vez detectadas las piezas de enchape a remplazar, se debe realizar la demolición o retiro de la existe; de manera cuidados en no afectar las piezas cercanas; después de retirada totalmente la pieza y limpiado la superficie, dejándola libre de cualquier rastro de pegante anterior, se procederá a la aplicación del pegante de cerámica, las juntas de la cerámica se hilarán tanto horizontal como verticalmente, observando especial cuidado

en que las superficies estén aplomadas y las hiladas horizontales a nivel. Los ajustes en los bordes, aristas e intersecciones harán biselados. Los remates se deberán hacer con piezas bien cortadas, pulidas y limadas. La colocación de la cerámica dará inicio por la hilada inferior, debiendo ajustar cada una de las piezas con golpes suaves.

Sobre la superficie enchapada se aplicará, con brocha de cerda, una lechada de boquilla, en cantidad de ½ lb. por metro cuadrado, hasta saturar y cubrir las juntas.

Después de una hora se limpiará con trapo limpio ligeramente húmedo para evitar manchas. Finalmente se lavará la superficie, se brillará con estopa y se protegerá con papel adherido si es necesario.

- Suministro e instalación enchape muros y pisos: Producto del asentamiento y movimiento de la edificación, algunas piezas de enchapes en muros presentan fracturas, por lo tanto, es necesario su cambio.

- Resane de pisos y mantenimiento área almacenamiento: Algunas áreas del piso de zona de almacenamiento presentan afectación debido al peso de algunos equipos o maquinarias; se presentan fisuras a nivel de piso; las cuales tiene que ser tratadas y resanadas.

6.6. Mantenimiento de piso en granito (incluye resanes, pulido y sellante).

Teniendo en cuenta el tiempo desde la instalación del piso en granito y su uso; se es necesario realizar un mantenimiento con el fin de restaurar este piso y que recobre su esbeltez y brillo.

Una vez identificada la zona a intervenir se debe verificar que esta esté libre de objetos o elementos que impidan la labor a ejecutar se procederá de la siguiente manera:

Procedimiento de ejecución

• Consultar Planos Arquitectónicos y verificar localización.
• Verificar en sitio las piezas o áreas objeto de intervención debido a la evidencia de deterioro y su estado.
• Estudiar y determinar niveles y pendientes.
• Realizar los cambios de piezas si se trata de baldosa o realizar el procedimiento para cargue y fundida en granito pulido, realizando dilataciones con áreas definidas.
• Pulir con piedra de Carborundum No.36 hasta obtener superficie lisa y continua con el grano abierto.
• Tapar los defectos y resanar con cemento blanco.
• Pulir con piedra No.60 a 80 eliminando las huellas de la máquina.
• Pulir con piedra No.120 para brillar, Sellar
• Lavar la superficie con solución de ácido muriático y agua en proporción 1:10.
• Limpiar posteriormente sólo con agua.
• Verificar niveles y pendientes para aceptación.
• Proteger el piso para conservar durante la ejecución de otras actividades.

6.7. Cambio, sustitución o reposición de tejas

Es necesario que se tenga en cuenta que las tejas a cambiar deberán de ser material tipo UPVC transparente cuyas medidas serán de 1 mt de ancho por 11.80 de largo, deberán ser tejas de transparentes amarradas en tornillos auto perforantes para evitar se vuelen por el tema invernal, la instalación deber ser con andamios tubulares, el personal que realice esta actividad deberá contar con su respectivo curso en alturas.

6.8. Actividades relacionadas con el mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidrosanitaria e hidráulica.

Con el fin de garantizar el correcto suministro de agua potable en las sedes a cargo de la entidad, de manera segura y confiable, y de evitar pérdidas de agua, filtraciones que puedan ocasionar daños a la infraestructura física de los bienes inmuebles, así como mayores costos del servicio público de agua y alcantarillado, y las interrupciones del suministro de dicho líquido y contribuir a la duración de las instalaciones y equipos sanitarios.

Verificará el funcionamiento de las redes actuales, la calidad de las mismas y efectuará un control de calidad sobre los materiales y cada una de las actividades a realizar, verificando todas las instalaciones y sistemas hidráulicos y sanitarios, capacidad de los equipos, longitudes y dimensiones.

Las actividades preventivas a realizar por parte del contratista en cuanto al cumplimiento del servicio serán, sin limitarse a ellas, las siguientes:

- Comprobación de funcionamiento, condiciones y operación de los registros y válvulas de la red.
- Comprobar la operación y funcionamiento de las bombas y la presión del sistema.
- Inspeccionar las redes con el fin de identificar fisuras, uniones, fugas, etc.
- Comprobar el correcto funcionamiento de uniones, acoples, accesorios que forman parte de la red.
- Comprobar la presión del agua y como llega a cada uno de sus puntos.
- Comprobación del correcto funcionamiento de sifones y red sanitaria.
- Comprobar el correcto funcionamiento de sanitarios, lavamanos, pocetas y demás puntos hidráulicos que forman parte de la red hidrosanitaria.
- Inspección de tuberías, válvulas, bombas y otros componentes de las redes (alarmas, mandos, motobombas, extintores, entre otros)
- Limpieza de tuberías
- Revisión y limpieza de imbornales y pozos de registro

Las actividades correctivas a realizar por parte del contratista en cuanto al cumplimiento del servicio serán, sin limitarse a ellas, las siguientes:

- Desobstrucción de tuberías
- Reparación de tuberías, válvulas, bombas y otros componentes (alarmas, mandos, motobombas, extintores, entre otros)
- Reposición de válvulas o sectores de tubería
- Reparación de membrana y/o impermeabilización de tanque de almacenamiento de agua potable.
- Plomería.
- Identificación y reparación de fugas hidráulicas: Se requiere el cambio y reparación de los tramos red hidrosanitaria; las cuales presentan fugas y deterioro.
- Reparación o remplazo de tuberías, válvulas de cheque, registros y accesorios de conexión, elementos de los baños

En este orden y con ocasión a las actividades correctivas, deberá revisar y probar con agua cada tubo, y chequeará cada accesorio antes de ser instalado, para asegurarse que no presente fugas ni defectos de fabricación perjudiciales para el buen funcionamiento.

Toda tubería y accesorio instalado, deberá ser debidamente protegido a fin de prever cualquier daño, golpe o rotura debido a las actividades propias de las obras que en el sitio se desarrollan. En caso de presentarse dicho inconveniente, el elemento deberá ser desmontado y cambiado a costa del contratista.
Aparatos sanitarios: Se refiere a la instalación de aparatos tales como sanitarios, lavamanos, orinales, lavaplatos. Debe incluir el retiro y disposición del existente, elementos de fijación, accesorios (ganchos, bridas, acoples) y demás elementos necesarios para su correcto funcionamiento.

6.9. Actividades de red contraincendios

Dentro de las actividades preventivas y correctivas a realizar por parte del contratista en cuanto al cumplimiento del servicio serán, sin limitarse a ellas, las siguientes:

- Inspección, prueba o sustitución, cuando sea el caso, de los elementos que conforman los sistemas de detección y extinción dentro de los cuales podrán estar: rociadores, tuberías, cables, gabinetes, accesorios, alarmas, baterías, tarjetas amplificadoras, detectores, válvulas y demás que conforman el sistema de manera tal que siempre se garantice un correcto funcionamiento.
- Comprobación de todas las posiciones, condiciones y operación de las válvulas del sistema.
- Comprobar la operación y funcionamiento de las bombas y la presión auxiliar del sistema.
- Comprobar el suministro eléctrico de los tableros de mando y operación, comprobar las lámparas de señalización, reporte de fallos, señales y demás que haga parte del sistema de detección y extinción.
- Inspeccionar la unidad de alarmas y sus componentes, así como el conjunto de elementos del sistema de extinción.
- Comprobar los niveles de aceite de los equipos de bombeo (principal y auxiliar), estados de lubricación, ruidos y posibles fallas por niveles de aceite.
- Comprobar la cadena de transmisión y el acoplamiento flexible, de los equipos de extinción (tensión de la cadena y desgaste de los acoples).
- Comprobar el regulador de presión de aire (para el equipo HI-FO) y vaciar el bloqueo del agua (compresor).
- Realizar pruebas de operación y funcionamiento de la unidad de extinción y sus componentes (según periodicidad requerida).
- Comprobar la capacidad de caudal de la unidad de extinción.
- Comprobación de baterías de la unidad de bombeo y el cargador.
- Comprobación de baterías (fuentes auxiliares) de los tableros (NOTI-FIRE y auxiliares) del sistema de detección y el cargador de cada unidad.
- Comprobar los ajustes de los interruptores de caudal, presión y los transductores.
- Comprobación de la unidad de extinción según las instrucciones de servicio.

6.10. Mantenimiento o cambio de cerraduras y llaves

Cerraduras y llaves Suministro y colocación de cerraduras, fallebas, topes para puertas, pivotes, bisagras y herrajes necesarios para las puertas metálicas o de madera, muebles, armarios, según las referencias, tipos y especificaciones señaladas, libres de desperfectos y que no proporcionen dificultades. En todos los casos, se

someterán las muestras de las cerraduras a la aprobación del supervisor. El Contratista entregará dos (2) llaves por cada chapa, según se indique, distinguiéndose con un listado y una ficha explicativa de la puerta correspondiente. Las cerraduras con deficiencias o mal montadas serán cambiadas o reparadas por cuenta del Contratista, antes de su recibo.

6.11. Actividad de aseo general y retiro de escombro

Este ítem consiste en la realización de una actividad relacionada con la limpieza de todo el sitio donde se ejecutarán los trabajos.

El contratista se obliga a dejar el sitio totalmente limpio sin ninguna clase de residuos producidos por las actividades ejecutadas en el marco del contrato, para lo cual deberá depositar todo el material de desechos en un lugar fuera de la zona donde se adelantarán los trabajos, el personal, para este fin debe cumplir con las normas de seguridad y prevención de esta clase de actividades.

Durante los trabajos de mantenimiento se debe efectuar desecho permanente de escombros y mantener libre los espacios donde se llevan a cabo las actividades del contrato. Durante todos los trabajos las áreas deben permanecer en perfectas condiciones de aseo. El Contratista deberá disponer del equipo adecuado para el cargue, transporte y disposición y retiro de los escombros.

7. CANTIDADES SOLICITADAS

	PLATAFORMA LOGISTICA Y COMERCIAL LOS LUCEROS		
CAP.	**DESCRIPCIÒN ACTIVIDADES**	**UND.**	**CANT.**
1	**1 PISO – CUARTO MONITOREO**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo T2 para techos marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad.	M2	10
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	20
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación de panel led redonda de 30w luz cálida marca reconocida Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente.	UN	2
	Vidrios y espejos		
	Suministro e instalación de vidrio laminado 3+3 incoloro (Incluir película color humo). Se contempla desmonte del vidrio existente.	M2	8
	Cerraduras		

	Suministro e instalación de cerradura para puerta de seguridad para entrada color cromo mate.	UN	1
2	**1 PISO – SALON ADMINISTRACIÓN SOCIEDADES**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo T2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	13
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	16
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación de panel led redonda de 30w luz cálida marca reconocida, Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	4
	Carpintería Madera		
	Suministro e instalación de puerta en madera entamborada entre 0,65m y 1,00m de ancho y entre 1,090m y 2,00m de alto, incluye marco, bisagras, cerradura de palanca institucional. Se contempla desmonte de la puerta existente	UN	1
	Aparatos sanitarios – Griferías y Accesorios		
	Suministro e instalación de sanitario institucional (diseño compacto, color blanco, en porcelana sanitaria, incluir accesorios y sistema de descarga tipo push, consumo entre 4.6 a 4.8L, ahorrador de agua). Se contempla desmonte del sanitario existente.	UN	1
3	**1 PISO – SALON CAPACITACION**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	22
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	58
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación de panel led redonda de 30w luz cálida marca reconocida Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	4
4	**1 PISO – BAÑO HOMBRES**		
	Estucos y Pinturas		

	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	6
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	10
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación de panel led redonda de 30w luz cálida marca reconocida Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	2
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación divisiones en acero para baños. Se contempla desmonte de divisiones existentes	M2	8
	Aparatos sanitarios – Griferías y Accesorios		
	Suministro e instalación de orinal institucional (Diseño Compacto, color blanco, en porcelana sanitaria, incluir accesorios de suministro y desagüe, sistema de descarga tipo push) Se contempla desmonte del orinal existente.	UN	1
	Suministro e instalación de sanitario institucional (diseño compacto, color blanco, en porcelana sanitaria, incluir accesorios y sistema de descarga tipo push, consumo entre 4.6 a 4.8L, ahorrador de agua). Se contempla desmonte del sanitario existente.	UN	1
	Suministro e instalación de grifería institucional (Para lavamanos o lavaplatos, incluir instalación y accesorios, sistema Push para lavamanos)	UN	2
	Instalaciones Hidrosanitarias		
	Inspección, detección y reparación de posibles fugas. (Incluida la mano de obra, – cambio – suministros materiales y accesorios si son requeridos).	Gl	1
5	**1 PISO – BAÑO MUJERES**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	6
	Suministro y aplicación de vinilo t1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	12
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación de panel led redonda de 30w luz cálida marca reconocida Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	2

	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación divisiones en acero para baños. Se contempla desmonte de divisiones existentes	M2	8
	Aparatos sanitarios – Griferías y Accesorios		
	Suministro e instalación de sanitario institucional (diseño compacto, color blanco, en porcelana sanitaria, incluir accesorios y sistema de descarga tipo push, consumo entre 4.6 a 4.8L, ahorrador de agua). Se contempla desmonte del sanitario existente	UN	2
	Suministro e instalación de grifería institucional (Para lavamanos o lavaplatos, incluir instalación y accesorios, sistema Push para lavamanos)	UN	2
	Instalaciones Hidrosanitarias		
	Inspección, detección y reparación de posibles fugas. (Incluida la mano de obra, – cambio – suministros materiales y accesorios si son requeridos).	GI	1
6	**1 PISO – ZONAS COMUNES**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	95
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	120
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación de panel led redonda de 30w luz cálida marca reconocida Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	2
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación pintura escalera metálica	M2	45
	Suministro e instalación pintura pasamanos tubular	ML	30
7	**1 PISO – CUARTO MADURACION**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	16
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	20
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		

	Suministro e instalación lámparas Led rectangular 1,20 de 30w luz cálida marca reconocida. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	3
	Enchapes		
	Suministro e instalación de enchape para muro blanco mate 20*20. Se contempla desmonte de enchape existente	M2	30
8	**1 PISO – LAVADO CANASTILLAS**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	60
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	30
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led rectangular 1,20 de 30w luz cálida marca reconocida. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	6
	Enchapes		
	Suministro e instalación enchape muro ,20 * ,20 blanco mate. Se contempla desmonte de enchape existente	M2	30
	Carpintería Metálica		
	Resane y pintura marco y puerta metálica 2.10 * 1,4	UN	2
	Aparatos sanitarios – Griferías y Accesorios		
	Suministro e instalación de llave tipo jardín para lavado canastillas	UN	1
	Suministro e instalación de rejilla piso para desagüe	Ml	8
	Instalaciones Hidrosanitarias		
	Inspección, detección y reparación de posibles fugas. (Incluida la mano de obra, – cambio – suministros materiales y accesorios si son requeridos).	Gl	1
9	**1 PISO – CUARTO RESIDUOS**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	60
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	160
	Instalaciones Hidrosanitarias		
	Inspección, detección y reparación de posibles fugas. (Incluida la mano de obra, – cambio – suministros materiales y accesorios si son requeridos).	Gl	1

	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Suministro e instalación tapa en concreto con enchape piso granito	M2	1
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led rectangular 1,20 de 30w luz cálida marca reconocida. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	7
	Enchapes		
	Suministro e instalación enchape muro ,20 * ,20 blanco mate. Se contempla desmonte de enchape existente	M2	30
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación marco y persiana metálicos 1,2 * 1,4	UN	2
	Aparatos sanitarios – Griferías y Accesorios		
	Suministro e instalación de llave tipo jardín para lavado canastillas	UN	2
	Suministro e instalación de rejilla ventilación en aluminio 1,5 * ,70	UN	2
	Suministro e instalación dispensador de papel en acero inoxidable.	UN	1
10	**1 PISO – COCINA**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	23
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	277
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led rectangular 1,20 de 30w luz cálida marca reconocida. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	20
11	**1 PISO – BODEGA ALMACENAMIENTO**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	20
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	380
	Pisos		
	Limpieza, resane con mortero de reparación y pintura pintura epóxica en piso	M2	893

	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led rectangular 1,20 de 30w luz cálida marca reconocida. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	5
	Aparatos sanitarios – Griferías y Accesorios		
	Suministro e instalación de rejillas metálicas de 4" para piso	UN	20
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación de canal metálica cal. 18. Se contempla desmonte de canal existente	ML	75
	Suministro e instalación de aislamiento para palomas en malla eslabonada – incluidos marcos metálicos en ángulo	M2	100
	Limpieza y mantenimiento malla eslabonada	M2	80
	Cubierta		
	Suministro e instalación teja UPVC 9.00 * 1,10. Se contempla Desmonte de teja existente)	UN	23
	Instalaciones Hidrosanitarias		
	Inspección, detección y reparación de posibles fugas. (Incluida la mano de obra, – cambio – suministros materiales y accesorios si son requeridos).	Gl	1
12	**1 PISO – CUARTOS FRIOS**		
	Pisos		
	Suministro e instalación enchape piso ,20 * ,20 Tipo Tablón Alfa	M2	25
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led rectangular 1,20 de 30w luz cálida marca reconocida. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	18
	Aparatos sanitarios – Griferías y Accesorios		
	Suministro e instalación de grifería institucional (Para lavamanos o lavaplatos, incluir instalación y accesorios, sistema Push para lavamanos)	UN	1
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación de persiana en aluminio 1*1	UN	1
	Suministro en instalación pintura tipo esmalte para escalera metálica incluida baranda	Ml	15
13	**1 PISO – CUARTO ORGANOLEPTICO**		
	CIELO RASO DRY WALL		
	Suministro e instalación de cielo raso en Dry Wall (Lamina de yeso) de 1/2" incluye estructura y acabado en vinilo tipo 2 blanco.	M2	11
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	11
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	12

	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación de panel led redonda de 30w luz cálida marca reconocida Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	2
14	**1 PISO – MUELLE DE CARGA**		
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación de concertina de seguridad para cerramiento perimetral	ML	150
	Suministro e instalación rejilla en aluminio para puerta 2,50x0,40	UN	1
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	10
	Suministro e instalación demarcación pintura tráfico demarcación vial amarilla 3 manos	ML	25
	Suministro e instalación demarcación pintura tráfico negro 3 manos	ML	25
	Suministro e instalación pintura esmalte gris marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad puerta metálica	M2	5
	Suministro e instalación pintura de puerta cortina metálica marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad 2,3 * 3	UN	6
	Suministro en instalación pintura de plataforma metálica marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad 2,2 * 2	UN	6
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Suministro e instalación cinta antideslizante fotoluminiscente 48mm	ML	30
	Suministro de mano de obra para el resane de mediacaña con mortero mezcla 1:3, altura de 10 a 15 cms. - incluye, materiales, herramienta y equipo. incluye terminación el granito lavado no. 4	ML	30
	Iluminación		
	Suministro e instalación reflectores Led Reflector Led 100w Luz Fría 8500 Lúmenes (.25*.25). Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	4
	Varios		
	Suministro e instalación cortina plástica vertical cal	M2	6
	Suministro e instalación de tomas eléctricas regulada (Incluye desmonte toma existente)	UN	20

	Suministro e instalación de tomas eléctricas normal (Incluye desmonte toma existente)	UN	100
	Suministro e instalación de interruptores (incluye desmonte existente)	UN	65
	Suministro e instalación pintura epoxica marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad muelles	ML	24
15	**1 PISO – GARITA VIGILANCIA MUELLE**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	12
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación de policarbonato alveolar de 10mm calidad premium 10 años (incluye accesorios de instalación, uniones, tapas y clic) (incluye andamio certificado, escaleras certificadas, etc.)	M2	2
	Varios		
	Suministro e instalación de vidrio laminado incoloro 3+3 anti vandalismo al corte. Se contempla desmonte de vidrio existente	M2	4
	Suministro e instalación película adhesiva de seguridad para vidrio color humo.	M2	4
16	**1 PISO – ACCESO SOTANO**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	57
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	120
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación de panel led redonda de 30w luz cálida marca reconocida Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	4
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación de puerta en aluminio – vidrio laminado 3+3 2,20*1,2. Se contempla desmonte de la puerta existente	UN	2
17	**1 PISO – LLEGADA BANDA TRANSPORTADORA**		
	Estucos y Pinturas		

	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	170
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación de pintura puerta metálica – incluido marco 2,60*2,10	UN	1
18	**1 PISO – SOTANO**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	80
19	**1 PISO – BAÑO MIXTO SOTANO**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	6
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	18
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación de panel led redonda de 30w luz cálida diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	2
	Aparatos sanitarios – Griferías y Accesorios		
	Suministro e instalación de sanitario institucional (diseño compacto, color blanco, en porcelana sanitaria, incluir accesorios y sistema de descarga tipo push, consumo entre 4.6 a 4.8L, ahorrador de agua). Se contempla desmonte del sanitario existente.	UN	1
	Suministro e instalación de grifería institucional (Para lavamanos o lavaplatos, incluir instalación y accesorios, tipo Corona o Grival, sistema Push para lavamanos)	UN	2
20	**1 PISO – PARQUEADERO**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	80

	Suministro y aplicación de vinilo t1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad (para columnas)	M2	200
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad.	M2	490
	Suministro e instalación demarcación pintura tráfico amarilla 3 manos	ML	80
	Suministro e instalación demarcación pintura tráfico azul 3 manos	ML	25
	Suministro e instalación demarcación pintura tráfico negro (numeración) 3 manos	UN	25
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led rectangular 1,20 de 30w luz cálida marca reconocida. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	40
21	**1 PISO – CUARTO DE BOMBAS**		
	Instalaciones Hidrosanitarias		
	Inspección, detección y reparación de posibles fugas. (Incluida la mano de obra, – cambio – suministros materiales y accesorios si son requeridos).	Gl	1
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led rectangular 1,20 de 30w luz cálida marca reconocida. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	3
22	**2 PISO – OFICINA ADMINISTRACION**		
	Desmonte y demolición		
	Desmonte de cielo raso reticular modular existente	M2	0
	CIELO RASO DRY WALL		
	Suministro e instalación de cielo raso en Dry Wall (Lamina de yeso) de 1/2" incluye estructura y acabado en vinilo tipo 2 blanco.	M2	0
	Estucos y Pinturas		
	Suministro y aplicación de vinilo t2 para techos y cielo rasos marca reconocida dos manos (aplicación manual) incluye mano de obra, resanes necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	0
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	30
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		

	Suministro e instalación lámparas Led de incrustar circulares 16W Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	4
23	**2 PISO – ZONAS COMUNES**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro e instalación de pintura para cielo 3 manos (incluido resanes)	M2	35
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	79
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led de incrustar circular 16 W Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	2
23	**2 PISO – CUARTO DE ASEO**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro e instalación de pintura para cielo 3 manos (incluido resanes)	M2	3
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	15
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led de incrustar circular 16 W Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	1
	Carpintería Madera		
	Suministro e instalación de puerta madera (2.05*.80) incluida cerradura	UN	1
24	**2 PISO – BAÑO HOMBRES**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro e instalación de pintura para cielo 3 manos (incluido resanes)	M2	16
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	12
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led de incrustar circular 16 W Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	4
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación divisiones en acero para baños Se contempla desmonte de divisiones existentes	M2	15
	Aparatos sanitarios – Griferías y Accesorios		

	Suministro e instalación de sanitario institucional (diseño compacto, color blanco, en porcelana sanitaria, incluir accesorios y sistema de descarga tipo push, consumo entre 4.6 a 4.8L, ahorrador de agua). Se contempla desmonte del sanitario existente.	UN	2
	Suministro e instalación de grifería para lavamanos	UN	2
	Instalaciones Hidrosanitarias		
	Inspección, detección y reparación de posibles fugas. (Incluida la mano de obra, – cambio – suministros materiales y accesorios si son requeridos).	Gl	1
25	**2 PISO – VESTIER HOMBRES**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro e instalación de pintura para cielo 3 manos (incluido resanes)	M2	16
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	20
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led de incrustar circular 16 W Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	4
	Carpintería Madera		
	Suministro e instalación de puerta madera (2.05*.80) incluida cerradura. Se contempla desmonte de la puerta existente	UN	1
26	**2 PISO – BAÑO MUJRES**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro e instalación de pintura para cielo 3 manos (incluido resanes)	M2	16
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	12
	Pisos		
	Pulida limpieza, destroncada de pisos en granito (La actividad contempla la mano de obra y materiales)	M2	0
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led de incrustar circular 16 W Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de la iluminación existente	UN	5
	Carpintería Metálica		
	Suministro e instalación divisiones en acero para baños. Se contempla desmonte de divisiones existentes	M2	15
	Aparatos sanitarios - Griferías y Accesorios		
	Suministro e instalación de sanitario institucional (diseño compacto, color blanco, en porcelana sanitaria, incluir accesorios y sistema de descarga tipo push, consumo entre 4.6 a 4.8L, ahorrador de agua). Se contempla desmonte del sanitario existente.	UN	2
	Suministro e instalación de grifería para lavamanos	UN	2

	Instalaciones Hidrosanitarias		
	Inspección, detección y reparación de posibles fugas. (Incluida la mano de obra, – cambio – suministros materiales y accesorios si son requeridos).	Gl	1
25	**2 PISO - VESTIER MUJRES**		
	Estucos y Pinturas		
	Suministro e instalación de pintura para cielo 3 manos (incluido resanes)	M2	15
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros marca reconocida tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	15
	Iluminación		
	Suministro e instalación lámparas Led de incrustar circular 16 W Diámetro 30 cm. Se contempla desmonte de iluminación existente	UN	5
	Carpintería Madera		
	Suministro e instalación de puerta madera (2.05*.80) incluida cerradura. Se contempla desmonte de puerta existente	UN	1
4	**REDES HIDRAULICAS**		
4,1,1,	Inspección, detección y reparación de posibles fugas. (Incluida la mano de obra, – cambio – suministros materiales y accesorios si son requeridos).	GL	1
5	**OTROS**		
	EQUIPOS ESPECIALES		
	Revisión y diagnóstico para mantenimiento preventivo de electrobomba; se deberá incluir como mínimo los traslados necesarios, cambio de sellos mecánicos, cambio de rodamientos, cambio de empaques, cambio copas, limpieza general, pintura. Cuando el equipo se encuentre fuera de servicio y teniendo en cuenta que las fallas pueden tener diferentes causas u orígenes.	GL	0
	Revisión y diagnóstico para mantenimiento preventivo de RCI; se deberá incluir, cambio de válvulas, rociadores, cambio de empaques, cambios accesorios, limpieza general, pintura. Cuando el equipo se encuentre fuera de servicio y teniendo en cuenta que las fallas pueden tener diferentes causas u orígenes.	GL	1
7	**ALQUILER DE EQUIPOS**		
7,1,1	Alquiler de andamios certificados (hasta 20 mtr altura)	MES	1
8	**ASEO GENERAL**		
8,1,1,	Retiro de escombro (Volqueta 6 m3)	Vj	3
8,1,2	Aseo general	Mes	3

	BODEGA DE SANTA HELENITA		
CAP.	**DESCRIPCIÒN ACTIVIDADES**	**UND.**	**CANT.**
	Estucos y Pinturas		
1	Desmonte demolición de cielo raso existente (Incluido retiro)	M2	90

	Suministro e instalación de cielo raso en Dry Wall (Lamina de yeso) de 1/2" incluye estructura y acabado en vinilo tipo 2 blanco.	M2	90
	Suministro e instalación de pintura para cielo 3 manos	M2	90
	Cambio de vidrio suministro e instalación crudo para fachada (incluye desmonte vidrio existente)	M2	10
	Suministro y aplicación de vinilo T1 para muros tres manos (aplicación manual) incluye resanes (aplicación de masilla acrílica para empaste de muros. incluye lija) necesarios preparación de la superficie, herramientas y equipos necesarios para la actividad	M2	140,3
	Desmonte, suministro e instalación teja UPVC 6 * 1,10	UN	7

La anterior oferta económica debe ir acompañada de los respectivos APU de cada una de las actividades a ejecutar y descritas en el presupuesto so pena de incurrir en las causales de rechazo.

Se permitirá una visita guiada a las instalaciones de las sedes de Plataforma Logística Los Luceros ubicada en la Carrera 17 F No. 69 - 50 Sur y Santa Helenita ubicada en la Calle 71 Bis No 77 A 11; esta visita se realizará en la fecha y hora registrada en la plataforma SECOP II, para que los interesados puedan conocer las instalaciones y condiciones físicas. A la visita podrán asistir máximo dos (02) personas por parte del interesado, para lo cual se solicita enviar con la debida antelación, vía SECOP II, los datos tales como: empresa, nombre de los asistentes e identificación de las mismas.

Nota: En caso de requerirse permisos, licencias y autorizaciones, el contratista deberá obtenerlos, realizar los trámites correspondientes y pagar los gastos que impliquen para su obtención.

8. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO EXIGIDO PARA LA EJECUCIÓN

Para la ejecución del objeto contractual, la entidad requiere del personal mínimo señalado en este numeral.

Perfil	Cantidad	Formación Académica	Experiencia	Dedicación	Labores a ejecutar
Director de obra	1	Profesional en el NBC de Ingeniería civil y afines o Arquitectura y afines	Experiencia Profesional: Mínimo seis (6) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Especifica: Deberá acreditar experiencia de mínimo tres (3) años como director en contratos de mantenimiento de obras civiles de edificaciones no residenciales	50%	Hacer el acompañamiento durante la ejecución de la obra, dar conceptos técnicos y aprobación cuando se requiera, realización de informes, asistir a comités de obra,

					presentación de cortes y dirección de obra
Residente De obra	1	Profesional en el NBC de Ingeniería civil y afines o Arquitectura y afines	Experiencia Profesional: Mínimo tres (3) años contados a partir de la expedición de la tarjeta o matricula profesional. Experiencia Especifica: Deberá acreditar experiencia de mínimo (2) años como residente de obra en contratos de mantenimiento de obras civiles de edificaciones no residenciales	100%	Planificar programar y supervisar la obra, así como también velar por el cumplimiento de todo el tema que hacen referencia a la seguridad, materiales, rendimientos, equipos, conocimiento diario del proyecto, comunicación directa con la supervisión.
Experto en redes hidrosanitarias o hidráulicas o contraincendios	1	Profesional en el NBC de Ingeniería civil y afines o Arquitectura y afines Contar con certificado de trabajo en alturas vigente	Experiencia especifica: Mínimo tres (3) años en actividades relacionadas con adecuaciones o mantenimientos de sistemas hidráulicos o de bombas de agua eyectoras o de equipos de presión o de redes hidráulicas e hidrosanitarias (hidroneumáticos) o red contra incendio	40%	Realizar conceptos y/o diagnósticos, así como proponer y definir soluciones en las actividades de índole hidráulica, hidrosanitaria y red contra incendios
Técnico o tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo	1	Técnico o tecnólogo o profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo licencia vigente Contar con certificado de	Con mínimo tres (3) años en experiencia especifica en actividades relacionadas con Seguridad y Salud en el trabajo en obras civiles	100%	supervisar, exigir y garantizar el cumplimiento de todo lo relacionado con seguridad en el trabajo y normas,

		trabajo en alturas vigente			verificación de correcto uso de elementos y herramientas, tomar medidas preventivas y correctivas oportunas, incentivar la cultura preventiva.
Maestro de obra	1	Técnico y/o tecnólogo en obras civiles y construcciones o como maestro de obra, con curso de obras blancas y matrícula vigente Contar con certificado de trabajo en alturas vigente	Con mínimo cinco (5) años en actividades relacionadas como maestro de obra en obras civiles, adecuaciones y construcciones y/o adecuación de edificaciones y/o instalaciones eléctricas domiciliarias y/o mantenimiento redes eléctricas	100%	Actividades de mampostería y pañetes, Enchapes, Pintura, plomería Electricidad Impermeabilización Drywall Inspección, ajuste e instalación de herrajes de vidrios templados y laminados
Oficial de obra de mantenimiento de edificaciones	3	Bachiller con cursos de formación en construcción y en instalaciones eléctricas o similares Contar con certificado de trabajo en alturas vigente	Con mínimo cuatro (4) años, como oficial de obra en edificaciones	100%	Actividades de mampostería y pañetes, Enchapes, Pintura, Impermeabilización Drywall
Ayudante de obra- todero	3	Bachiller Contar con certificado de	Con mínimo tres (3) años, como ayudante de obra en edificaciones	100%	Colaboración en actividades de mampostería y pañetes,

		trabajo en alturas vigente			Enchapes, Pintura, Impermeabilización Drywall
Plomero	1	Bachiller con cursos de formación en construcción y redes hidrosanitarias Contar con certificado de trabajo en alturas vigente	Con mínimo 3 años en actividades relacionadas en obras civiles y/o adecuaciones mantenimiento de sistemas hidráulicos y/o mantenimiento de bombas de agua eyectoras y/o equipos de presión y/o redes hidráulicas o hidrosanitarias (hidroneumáticos).	50%	Actividades correspondientes a mantenimiento e instalación de índole hidráulico

Nota 1: El anterior equipo de trabajo será presentado por el contratista, previa suscripción del acta de inicio del contrato.
Nota 2: Las condiciones de acreditación de la formación y la experiencia exigida, serán establecidas en el estudio previo.

9. HORARIO DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

Las obras correspondientes a demoliciones, perforaciones, y en general las que produzcan ruido o polvo y sean consideradas por la supervisión como de “alto impacto” deberán desarrollarse en un horario no hábil de lunes a viernes y en cualquier horario de sábado a Domingo y/o Lunes Festivo, previendo no causar incomodidades ni afectar ambientalmente por ruidos, polvo, inhalación de vapores u olores nocivos o agresivos a los empleados y funcionarios de la entidad.

10. SISTEMA DE GESTION DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST

EL CONTRATISTA deberá velar por la seguridad de todas las personas vinculadas para prestar el servicio, en relación con la condiciones y circunstancias para salvaguardar la salud e integridad física del personal.

EL CONTRATISTA deberá prever las medidas de seguridad necesarias tanto para el personal comprometido con el desarrollo de las actividades, como para los servidores públicos, contratistas, colaboradores y beneficiarios de los servicios que son ofrecidos, debiendo para tal propósito colocar elementos tales como: elementos de protección personal necesarios según la actividad a realizar, señalización, demarcación, avisos de seguridad, etc. En esta medida, los accidentes o imprevistos que se presenten relacionados con el desarrollo de las actividades serán responsabilidad del contratista.

Para todos los casos durante la ejecución de actividades mantenimiento de la Entidad, el contratista debe dar cumplimiento a la Ley 1562 del 12 de julio de 2012 *"Por la cual se modifica el Sistema de Riesgos Laborales y se dictan otras disposiciones en materia de Salud Ocupacional"* (o las normas que la actualicen o modifiquen), aplicando normas y procedimientos, en materia de salud y seguridad en el trabajo, certificando los requisitos a quienes requieran realizar cualquier actividad de trabajo al interior de las instalaciones y/o equipos. En razón a lo anterior debe dotar al personal con elementos de protección personal (EPP) de acuerdo con el panorama de riesgos, realizado por profesional competente con licencia en salud ocupacional, y ejecutar las labores con personal calificado, capacitado y entrenado.

Por lo anterior, cuando la ejecución del trabajo o actividad lo requiera y cuando el supervisor del contrato lo solicite, el contratista debe presentar:

- ATS (análisis de trabajo seguro) firmado por profesional competente con licencia en salud ocupacional
- Permisos de trabajo firmados por profesional competente con licencia en salud ocupacional
- Remitir lista de personal con soportes de pago de seguridad social vigente.
- Remitir diligenciado el(os) formato(s) de acceso a las áreas restringidas que para tal fin tiene establecida la Entidad. Para ello el supervisor del contrato los entregará al contratista a la firma del acta de inicio.

En atención a la reglamentación de Seguridad Industrial, el contratista deberá proveer el equipo de seguridad industrial que sea necesario para mantener a salvo las personas y bienes de la entidad.

Para la realización de actividades que incluyan trabajos en alturas, el contratista deberá entregar a la supervisión, previo inicio de las actividades, las certificaciones de trabajo en alturas del personal que ejecutará las mismas, así mismo el contratista debe prever para el personal que las realice, el suministro de todos los equipos de seguridad para trabajo en altura.

Cualquier accidente, percance o situación derivada del trabajo en alturas del contrato será de total responsabilidad del contratista y no generará ningún tipo de sobrecosto o implicación legal a la entidad, ya que el contratista debe ser el encargado de verificar las líneas de vida, anclajes, arneses y demás implementos requeridos para realizar estos trabajos.

11. EQUIPOS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA EL PERSONAL.

Será responsabilidad del contratista el suministro para los operarios de mínimo los siguientes elementos de trabajo:

- Casco y barbuquejo.
- Tapabocas.
- Arnés certificado y elementos relacionados con trabajo en alturas.
- Guantes acordes a la labor a desempeñar.
- Calzado antideslizante.
- Overol de trabajo con el nombre de la empresa en la espalda.
- Todos estos elementos deberán cumplir con las normas de seguridad industrial vigentes

12. ELEMENTOS DE PROTECCIÓN Y SEÑALIZACIÓN

Se deberá mantener in situ elementos para prestar primeros auxilios y así cumplir con todas las normas referentes a seguridad laboral que contemple la Ley Colombiana.

Todo el personal que intervenga en los trabajos deberá portar el carné que lo acredite como operario de esta.

La Entidad no reconocerá ningún pago adicional al contratista por concepto de estas labores, pues su costo se considera incluido dentro de los costos de administración o distribuido en los precios unitarios del contrato.

13. ACTIVIDADES NO PREVISTAS

Son ítems o actividades no previstas aquellas necesarias para el cumplimiento de las finalidades perseguidas con el contrato, distintas a las relacionadas y se deben realizar durante la ejecución del contrato.

En caso de identificarse en el desarrollo de la ejecución de los trabajos, la necesidad de adelantar actividades no previstas, se deberá justificar por escrito por parte del contratista la necesidad de ejecución de las mismas, haciendo una descripción de las consideraciones y causales que dieron soporte a la decisión para que la Supervisión pueda emitir autorización final. Estos trabajos se refieren a los que no están definidos anteriormente y que responden a características específicas de la necesidad del momento o solicitud de adecuación.

Para poder adelantar el trámite de aprobación de estas actividades, se debe tener en cuenta lo siguiente:

1. La actividad no prevista no debe coincidir con ninguna de las inicialmente contratadas.
2. Emplear como referencia los insumos de los APUS inicialmente presentados por parte del contratista para su elaboración, tales como equipos, herramientas, materiales, transporte y mano de obra, los cual será presentado dentro de los 3 días hábiles siguientes
3. Si la nueva actividad requiere de insumos para materiales o equipo, de los cuales no se conozca el costo, el contratista del contrato, solicitará mínimo (2) cotizaciones a proveedores que ofrezcan los elementos requeridos, así mismo el supervisor solicitará la misma cantidad de cotizaciones por cuenta propia.
4. Las cotizaciones de los insumos recibidas se compararán entre sí y el supervisor elegirá la cotización más baja para establecer el precio final del elemento que se incluirá dentro del APU.
5. Una vez definido el valor de los elementos cotizados, el supervisor del contrato informará por escrito o mediante correo electrónico, al contratista para su verificación y estudio de precio de mercado.
6. Una vez notificado el contratista se procederá a realizar la respectiva acta de modificación de actividades no previstas.
7. La ejecución de estas labores no podrá adelantarse hasta tanto no sean aprobadas por parte de la supervisión.

14. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS AMBIENTALES

a. Especificaciones técnicas

 1. Efectuar el manejo integral de los residuos generados en la prestación del servicio y contar con plan de gestión integral de residuos aprovechables, ordinarios y peligrosos.

2. En caso de generar residuos de construcción o demolición, debe presentar el plan de gestión de RCD en obra, teniendo en cuenta la Guía de Manejo Ambiental para el sector de la construcción, establecido por la resolución 1138 de 2003, cuando aplique.
3. Garantizar que las bombillas que se cambien sean de la más alta eficacia como T5 o tecnología LED. (No se utilizan en la actualidad bombillas T12).
4. La bombilla a adquirir debe cumplir con la normatividad RETILAP, cumpliendo con los requisitos técnicos para calidad del ambiente interno y la seguridad y salud ocupacional.
5. Se debe garantizar la implementación de equipos y sistemas de bajo consumo de agua.
6. Contar con el registro ante el IDEAM como generador de residuos peligrosos cuando genere más de 10 Kg mes.
7. Garantizar que el personal que preste el servicio a su nombre cuentan con la edad mínima para trabajar, así como también no promueve el trabajo infantil, mediante una declaración firmada.

b. Obligaciones ambientales

1. Entregar a gestores autorizados los residuos sólidos generados y enviar copia del manifiesto de recolección, transporte y certificado de disposición final o aprovechamiento.
2. Implementar lo establecido en el decreto 1115 de 2012 , en su artículo 4: “las Entidades Públicas y Constructoras que desarrollen obras de infraestructura y construcción al interior del perímetro urbano del Distrito Capital deberán incluir desde la etapa de estudios y diseños los requerimientos técnicos necesarios con el fin de lograr la utilización de elementos reciclados provenientes de los Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento, en un porcentaje no inferior al 5%, del total de volumen o peso de material usado en la obra a construir por la entidad anualmente”. Cada año dicho porcentaje aumentará en cinco (5) unidades porcentuales hasta alcanzar mínimo un 25%. (Si aplica).
3. Durante la ejecución de los trabajos y hasta su entrega final, el contratista está en la obligación de poner en práctica los procedimientos adecuados de señalización, construcción y de protección contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar la calidad, estabilidad y acabados de los inmuebles aledaños, las estructuras e instalaciones de redes de servicios superficiales o subterráneos existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo de su exclusiva responsabilidad cualquier daño que pudiere ocasionar a tales inmuebles, estructuras, instalaciones o redes.
4. Los residuos de construcción y demolición deberán ser dispuestos por el contratista de acuerdo a lo establecido en la normatividad legal vigente, entregando a la SDG los certificados de disposición final emitidos por la escombrera autorizada en el momento de la disposición final del material.
5. El contratista deberá adoptar los parámetros técnicos y de manejo ambiental contenidos en la guía de manejo ambiental para el sector de la Construcción, de la Secretaría Distrital de ambiente.
6. Una vez las bombillas cumplan con su ciclo normal de vida, deberán ser entregadas al área de gestión ambiental, debidamente rotuladas con la finalidad de determinar su origen. Por otra parte, si dentro del contrato establece que la empresa de mantenimiento es la encargada de la dotación, así mismo debe tener responsabilidad extendida haciéndose cargo en cada cambio de bombilla de disponerla en su respectiva caja, rotularla, transportarla bajo las condiciones establecidas en el Decreto 1609 de 2002, avisando al Subsistema de Gestión ambiental que comprobará las condiciones de almacenamiento y transporte.

7. Deberá asignar, dentro de su estructura organizacional, una persona idónea, responsable de la gestión y cumplimiento normativo, así como de la gestión en materia ambiental. La persona asignada deberá demostrar idoneidad y será aprobada por el contratante y/o la interventoría.
8. Seguir estrictamente los parámetros de diseño, especificaciones y planos de las obras y acciones establecidas en el PMA y/o PAGA aplicable a su actividad y de las normas vigentes referentes al manejo y conservación del medio ambiente.
9. Acatar los llamados de atención, recomendaciones y sugerencias de la Interventoría en los tiempos y condiciones que ella defina, en relación con el cumplimiento ambiental.
10. Prever y solucionar todos los eventos de contingencia que se llegasen a presentar durante el desarrollo y vigencia del contrato.

15. GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

Durante la ejecución del contrato se generarán diversos tipos de residuos clasificados de la siguiente manera:

- Residuos Aprovechables: (antes llamados reciclables como lo son el papel, cartón, plástico, vidrio, metal, icopor, tetrapack, madera, caucho). Aprovechable significa que vuelve a ingresar a la cadena productiva. El contratista entregará estos residuos a las bodegas de residuos aprovechables de la entidad y que son administradas por la asociación de recicladores que tiene contrato vigente con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

- Residuos Aprovechables Orgánicos: (se refiere a todo tipo de material orgánico como alimentos crudos y cocinados, residuos de poda como hojas, ramas, pasto; residuos de aromática; cunchos o borra de café) actualmente estos residuos se deben aprovechar según la Resolución No. 2184 de 2019. El contratista debe asegurar que su personal realice una adecuada separación en fuente de estos residuos en las canecas verdes de la Secretaria.

- Residuos No Aprovechables: estos son los tipos de residuos que terminan en el Relleno Sanitarios Doña Juana y es el tipo de residuos que debemos evitar generar a toda costa, en la SDDE estos deben ser depositados en la caneca negra.

- Residuos Tipo Escombros: Implementar lo establecido en el decreto 1115 de 2012 , en su artículo 4: “las Entidades Públicas y Constructoras que desarrollen obras de infraestructura y construcción al interior del perímetro urbano del Distrito Capital deberán incluir desde la etapa de estudios y diseños los requerimientos técnicos necesarios con el fin de lograr la utilización de elementos reciclados provenientes de los Centros de Tratamiento y/o Aprovechamiento de RCD legalmente constituidos y/o la reutilización de los generados por las etapas constructivas y de desmantelamiento, en un porcentaje no inferior al 5%, del total de volumen o peso de material usado en la obra a construir por la entidad anualmente”. Cada año dicho porcentaje aumentará en cinco (5) unidades porcentuales hasta alcanzar mínimo un 25%. (Si aplica).

Cuando se generen estos residuos por el desarrollo propio de las actividades contractuales, el contratista debe fragmentar/cortar/reducir estos residuos pétreos lo más pequeño posible, luego depositarlo en lonas, etiquetarlos, almacenarlos en el cuarto de residuos de la sede Plataforma Luceros, luego el contratista debe hacer retiro de los "Residuos Tipo Escombro" con un gestor autorizado por Secretaría de Ambiente, diligenciar los formatos requeridos por la entidad contratante, finalmente debe hacer llegar al supervisor de contrato el acta de disposición final del residuo, licencia ambiental del gestor final, y manifiesto de carga del transportista. Los costos del retiro, la disposición final y la certificación hacen parte de los costos directos de la prestación del servicio.

El contratista deberá adoptar los parámetros técnicos y de manejo ambiental contenidos en la guía de manejo ambiental para el sector de la Construcción, de la Secretaría Distrital de Ambiente.

- Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE: los siguientes son posibles ejemplos de residuos de este tipo que pueden generarse en la prestación de servicio por parte del contratista: maquinarias dañadas, herramientas eléctricas dañadas, bombillos tipo led, paneles de luz tipo led, cables de cualquier tipo (fibra óptica, coaxial, energía, etc.), cualquier elemento que sea eléctrico o electrónico y se convierta en residuo, consultar el siguiente enlace web para identificar y conocer las diversas categorías, clases y tipos de residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos RAEE´s, https://www.vuce.gov.co/vuce/media/docs/pdf/Lista-AEE-con-umbrales-RPCAEE-12-12-2019.pdf ; siendo así el contratista debe almacenar los anteriores tipos de residuos en el cuarto de acopio de la sede Plataforma Luceros, no deben ser mezclados con otro tipo de residuo peligroso, se debe rotular de acuerdo al código de etiquetas de la entidad contratante, se debe diligenciar los formato de residuos que indique la entidad contratante, almacenarlos de forma correcta. El grupo PIGA de la entidad contratante se encargará de la disposición final de estos tipos de residuos RAEE.

- Residuos de Baterías, Pilas y Acumuladores: los siguientes son posibles ejemplos de residuos de este tipo que pueden generarse en la prestación de servicio por parte del contratista: baterías de plomo, baterías de polímero de litio, baterías de iones de litio, baterías de níquel-cadmio, baterías de níquel-hierro, condensador de alta capacidad, pilas de combustible, pilas, baterías y acumuladores de cualquier otra índole; siendo así el contratista debe almacenar los anteriores tipos de residuos en el cuarto de residuos de la sede Plataforma Luceros, no deben ser mezclados con otro tipo de residuo peligroso, se debe rotular de acuerdo con el código de etiquetas de la entidad contratante, se debe diligenciar los formato de residuos que indique la entidad contratante, almacenarlos de forma correcta. El grupo PIGA de la entidad contratante se encargará de la disposición final de estos tipos de residuos.

- Residuos Peligrosos RESPEL: tipos de estos residuos son todos los envases vacíos pero impregnados que contiene pinturas, solventes, aceites, pegantes y otras sustancias químicas usadas en el desarrollo del contrato, así mismo estos productos en estado vencido también son un tipo de residuo peligroso, también son residuos peligrosos las bombillas de tipo incandescente, fluorescente y halógenas, así como espumas, textiles, dotación, elementos de protección personal que estén impregnados con químicos (solventes, pinturas, etc.), elementos con fibras de vidrio y similares, el

contratista debe gestionar estos residuos de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 4741 de 2005 y las normas que la sustituya. El contratista debe separar, clasificar, empacar, se debe almacenar en el cuarto de residuos de la sede Plataforma Luceros, no deben ser mezclados con otro tipo de residuos, se debe rotular de acuerdo con el código de etiquetas de la entidad contratante, se deben diligenciar los formatos de residuos que indique la entidad contratante, almacenarlos de forma correcta. El contratista debe hacer entrega de estos RESPEL a un gestor de residuos peligrosos aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, que cumpla con las normas ambientales y tenga su respectiva licencia ambiental. El transportador debe tener en cuenta lo estipulado en el Decreto 1609 de 2002: Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera, o la norma que lo sustituya o modifique.

El contratista debe hacer entrega a la entidad contratante el documento llamado "acta de disposición final de residuos peligroso", licencia ambiental del gestor final, manifiesto de carga del trasportador de residuos peligrosos. Los costos del retiro, la disposición final y la certificación hacen parte de los costos directos de la prestación del servicio.

Una vez las bombillas cumplan con su ciclo normal de vida, deberán ser entregadas al área de gestión ambiental, debidamente rotuladas con la finalidad de determinar su origen. Por otra parte, si dentro del contrato establece que la empresa de mantenimiento es la encargada de la dotación, así mismo debe tener responsabilidad extendida haciéndose cargo en cada cambio de bombilla de disponerla en su respectiva caja, rotularla, transportarla bajo las condiciones establecidas en el Decreto 1609 de 2002, avisando al PIGA que comprobará las condiciones de almacenamiento y transporte.

- Residuos Aceite Usado: la normatividad ambiental define que toda persona natural o jurídica interesado(a) en realizar actividades de almacenamiento temporal, tratamiento, aprovechamiento y/o disposición final de aceites de origen mineral usados deberá tramitar y obtener previo inicio de actividades la respectiva licencia o permiso ambiental. De acuerdo a esto el contratista debe dar estricto cumplimiento a la Resolución 1188 del 2003, al Manual de Normas y Procedimientos para la Gestión de Aceites Usados en el Distrito Capital y la Cartilla de Gestión de Aceites Usados. Los costos del retiro, la disposición final y la certificación hacen parte de los costos directos de la prestación del servicio. El contratista debe asegurar que los residuos tipo aceites usado que se generen en la prestación del servicio sean entregados a un gestor final aprobado por Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá. Se deben tener en cuenta las consideraciones de transporte que establece la autoridad ambiental competente, quien emitirá el Registro Ambiental para la Movilización de Aceites Usados a la empresa encargada de llevar a cabo la actividad de transporte. Considerar lo siguiente:

 - ❖ El vehículo que transporte aceite usado debe tener rótulos con letra de tamaño legible, los cuales deben estar visibles en todo momento. A su vez el vehículo debe estar identificado, con el número de las Naciones Unidas para el transporte de mercancías, con una placa color naranja por todas las caras visibles del vehículo con el número 3082 Sustancia líquida potencialmente peligrosa para el medio ambiente.

- ❖ La empresa transportadora debe tener en cuenta todas las especificaciones técnicas, a que haga referencia el Manual de Normas y procedimientos para la gestión de aceites usados en el Distrito Capital, establecido por la Resolución 1188 de 2003 o la norma que lo sustituya o modifique.
- ❖ El transportador debe tener en cuenta lo estipulado en el Decreto 1609 de 2002: Por el cual se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera, o la norma que lo sustituya o modifique. Siendo así el contratista debe entregar los formatos que exija la entidad contratante, el "manifiesto de carga del trasportador", el acta de disposición final del residuo peligroso, licencia ambiental del gestor final del residuo y el Registro de Acopiador Primario de Aceites Usados del gestor intermedio y/o final de este tipo de residuo peligrosos (aceites usados).

- Residuos Líquidos o Semilíquidos: estos tipos residuos son lodos, fangos, algún líquido de algún químico que por "x" motivo este en estado de vencimiento o se dañe, y supere en volumen los 500 litros. El contratista debe gestionar estos residuos de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 4741 de 2005 y las normas que la sustituya, no deben ser mezclados con otro tipo de residuos, estos residuos son por ejemplo los lodos que se producen en la limpieza de los tanques de almacenamiento de la entidad y que generalmente su extracción es por medio de Vactor; el contratista debe hacer entrega de estos residuos a un gestor de residuos aprobado por la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá, que cumpla con las normas ambientales y tenga su respectiva licencia ambiental. El contratista debe hacer entrega a la entidad contratante el documento llamado "acta de disposición final de residuos", licencia ambiental del gestor final, manifiesto de carga del trasportador de residuos, y los formatos debidamente diligenciados que indique la entidad contratante; los costos del retiro, la disposición final y la certificación hacen parte de los costos directos de la prestación del servicio.

- El contratista debe entregar los diversos tipos de residuos a empresas que cuenten con la autorización vigente por parte de la Secretaría Distrital de Ambiente de Bogotá; la entidad contratante revisará la documentación entregada y verificará la autenticidad, legalidad y vigencia de los documentos de los gestores de residuos, si la documentación no cumple se someterá so pena a las denuncias correspondientes. Es importante que las empresas gestoras de residuos sean seleccionadas de los listados actualizados.

Estructuradores

Proyectó Técnicamente: Dayana Carolina Ramírez Carranza -Técnico Operativo - SAF
Proyectó Técnicamente: Ariel Valdés Enríquez – Contratista – SAF
Proyectó: Especificaciones técnicas ambientales. Luz Angelica Lloreda- Técnico Operativo- SAF
Revisó: Kelly Juliana Macías Buitrago – subdirectora Administrativa y Financiera